Ministerio de Salud
Hospital Nacional
"Dos de Mayo"

HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO'
OFICINA DE ESTADISTICA
FINITE DE COMPANION

OTENE 2020

SECRETARIA
Hora: 0 48 ma:

Lima, 31 de Diciembre de 2019

TON ADDR

OFICINADE GESTION

VISTO: El Expediente Administrativo Registro N° 07920-2019, que contiene el proyecto del Documento Técnico: Plan de Acción en Base a los Resultados Obtenidos en la Autoevaluación 2019, del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo Nº 013-2006-SA, se aprueba el Reglamento de Establecimiento de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, el cual tiene por objetivo establecer los requisitos y condiciones para la operación y funcionamiento de los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo, orientados a garantizar la calidad de sus prestaciones, así como los mecanismos para la verificación, control y evaluación de su cumplimiento;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 456-2007/MINSA, se aprobó la Norma Técnica de Salud Nº 050-MINSA/DGSP-V.02: "Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo", cuya finalidad es contribuir a garantizar a los usuarios y al sistema de salud que los establecimientos de salud o servicios médicos de apoyo, según su nivel de complejidad, cuentan con capacidades para brindar prestaciones de calidad sobre la base del cumplimiento de estándares nacionales previamente definidos;

Que, a través de Resolución Ministerial Nº 519-2006/MINSA, se aprobó el documento: sistema de Gestión de la Calidad en Salud", que consigna los principios, políticas, objetivos, estrategias, entre otros aspectos que permitirán orientar los esfuerzos para mejorar la calidad en los servicios y establece como uno de sus componentes la garantía y mejoramiento de la calidad, siendo una de sus líneas de acción, la acreditación de establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 270-2009-MINSA, se aprueba la "Guía Técnica del Evaluador para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo", el cual tiene por finalidad estandarizar el desarrollo de las evaluaciones en las dos fases del proceso de acreditación, buscando lograr mayor precisión en la aplicación de los criterios de evaluación;

Que, a través de Resolución Ministerial Nº 727-2009/MINSA, se aprueba la "Política Nacional de Calidad en Salud", cuya finalidad es contribuir a la mejora de la calidad de la atención de salud en las organizaciones proveedoras de servicios de salud mediante la implementación de directrices emanadas de la Autoridad Sanitaria Nacional, con el objetivo de establecer directrices ique orienten el desarrollo de las intervenciones a mejorar la calidad de la atención de salud en el sistema de salud del Perú;

Que, el proyecto del Documento Técnico: "Plan de Acción en Base a los Resultados Obtenidos en la Autoevaluación 2019", tiene como objetivo general, mejorar los procesos asistenciales y administrativos en los Departamentos y Oficinas del Hospital Nacional "Dos de Mayo", a través de la implementación de las recomendaciones generadas en el Proceso de Autoevaluación 2019:

Que, mediante Memorándum Oficio N° 310-2019-OGC-HNDM, de fecha 18 de diciembre del 2019, la Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad remite a la Dirección General el proyecto del Documento Técnico: Plan de Acción en base a los resultados de Autoevaluación 2019, para su aprobación;

MINISTERIO DE SALUD Hospital Nacional Des Mayor Loss

EQUIPO DE TRARAJO DE INFORMATICA

0 7 ENE. 2020

0 7 ENE. 2020

Que, mediante Nota Informativa Nº 126-2019-OEPE-HNDM, de fecha 26 de Diciembre de 2019, la Directora Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, remite el Informe N° 065-2019-EPP-OEPE-MBS- N° 055-HNDM, de fecha 23 de diciembre del 2019, del Coordinador del Equipo Trabajo de Planes y Programas, y el Informe N° 261-2019-EP-OEE-HNDM, de fecha 24 de diciembre de 2019, del Equipo de Trabajo de Presupuesto de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, a través de los cuales emiten su opinión técnica favorable con respecto al presupuesto institucional que involucra el citado plan, así como al cumplimiento de los lineamientos establecidos en la normatividad vigente para su elaboración

Estando a lo propuesto por la Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad;

Con las visaciones del Director Adjunto, de la Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico, de la Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad, y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo establecido la Resolución Ministerial Nº 696-2008/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo" y la Resolución Ministerial N° 053-2017-MINSA, que encarga a la médico cirujano Rosario del Milagro Kiyohara Okamoto, el Cargo de Directora General del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Documento Técnico: PLAN DE ACCIÓN EN BASE A LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA AUTOEVALUACIÓN 2019, del Hospital Nacional "Dos de Mayo"; el que en sesenta y cinco (65) fojas, forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2º.- Encargar a la Oficina de Gestión de la Calidad, como unidad orgánica competente, realizar la difusión, implementación, monitoreo, supervisión y ejecución del presente plan.

Artículo 3°.- La Jefatura de la Oficina de Estadística e Informática de la Institución dispondrá la publicación de la presente resolución directoral en el portal institucional del Hospital http://www.hdosdemayo.gob.pe.

Registrese, comuniquese y publiquese;



RDMKO/CECQ/OCRO/GLDF/ELVF/WGCH/dlpa.

Dirección Adjunta.
 O. Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.
 O. Gestión de la Calidad.

O. Asesoría Jurídica.
O. Estadística e Informática.
O. de Control Interno

ÍNDICE

		Pág
· f.	Introducción.	2
II.	Finalidad	2
III.	Objetivo.	3
IV.	Ámbito y Alcance	3
V.	Base Legal.	3
VI.	Contenido.	5
VII.	Responsabilidades.	6
/III.	Presupuesto	7
IX.	Anexos.	7



			*

Documento Técnico: PLAN DE ACCIÓN EN BASE A LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA AUTOEVALUACIÓN 2019

I. INTRODUCCION:

La calidad en la prestación de los servicios de salud es uno de los pilares para la transformación de los sistemas de salud que ha tenido lugar en los últimos años, en la mayoría de países. La calidad de la atención es un requisito fundamental, orientado a otorgar seguridad a los usuarios, satisfacer sus expectativas por la atención de salud y minimizar los riesgos en la prestación de servicios.

Esto ha conllevado a la implementación de un Sistema de Gestión de Calidad en todas las instituciones prestadoras de salud del sistema peruano, que pueda ser evaluado regularmente, para lograr mejoras progresivas en cuanto a la calidad. En este sentido se ha planteado la utilización de estándares de calidad y un conjunto de instrumentos de soporte para la medición de los niveles de calidad alcanzados por la organización que permitan valorar el cumplimiento de las metas previstas.

La Acreditación está definida como una metodología de evaluación externa, periódica, basada en la comparación del desempeño del prestador de salud con una serie de estándares óptimos y factibles de alcanzar, formulados y conocidos por los actores de la atención de la salud y que está orientado a promover acciones de mejoramiento continuo de la calidad de la atención y el desarrollo armónico de las unidades productoras de servicios de un establecimiento de salud.

La fase inicial obligatoria de la Acreditación es la Autoevaluación. En la Autoevaluación se conforma un equipo de evaluadores internos, quienes, previamente formados, hacen uso del Listado de Estándares de Acreditación y realizan una evaluación interna para determinar su nivel de cumplimiento e identificar las fortalezas y áreas susceptibles de mejoramiento.

En el Hospital Nacional Dos de Mayo se ha llevado a cabo el proceso de Autoevaluación del año 2019, obteniéndose un puntaje final de 67%.

En el Informe Técnico del Proceso de Autoevaluación 2019 se han anexado las Hojas de Recomendaciones para los 342 criterios, los cuales 165 criterios obtuvieron puntajes 0 y 1 durante el proceso de Autoevaluación, recomendaciones que se tornarán en actividades a fin mejorar los procesos que se ejecutan en nuestro Hospital.

II. FINALIDAD:

Mejorar la calidad de atención que se brinda en el Hospital Nacional "Dos de Mayo" e incrementar la satisfacción del usuario externo e interno.



III. OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL

Mejorar los procesos asistenciales y administrativos en los Departamentos y Oficinas del Hospital Nacional "Dos de Mayo", a través de la Implementación de las Recomendaciones generadas en el Proceso de Autoevaluación 2019.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 1. Incrementar el porcentaje del cumplimiento de los estándares de acreditación en el proceso de Autoevaluación 2020.
- 2. Fortalecer la monitorización y supervisión de los procesos.

IV. ÁMBITO Y ALCANCE:

El presente Plan es de aplicación y cumplimiento obligatorio por todas las Oficinas y Departamentos del Hospital Nacional Dos de Mayo.

V. BASE LEGAL:

- Ley N° 26842, Ley General de Salud y sus modificatorias.
- Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública y su modificatoria: Ley N° 28496.
- Ley N° 29344, Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud.
- Ley N° 29414, Ley que establece los Derechos de las Personas Usuarias de los Servicios de Salud.
- Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.
- Decreto Supremo N° 008-2010-SA, aprueba el Reglamento de la Ley N° 29344, Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud.
- Decreto Supremo N° 027-2015-SA que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29414, Ley que establece los Derechos de las personas Usuarias de los Servicios de Salud.
- Decreto Supremo N° 008-2017-SA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 020-2014-SA, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 29344, Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud.
- Decreto Supremo N° 013-2006-SA, que aprueba el Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo.
- Decreto Supremo N° 016-2009-SA, que aprueba el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud - PEAS.
- Resolución Ministerial N° 214-2018/MINSA que aprueba la NTS N° 139-MINSA/2018/DGAIN: "Norma Técnica de Salud para la Gestión de la Historia Clínica".
- Resolución Ministerial N° 850-2016/MINSA que aprueba las Normas para la Elaboración de los Documentos Normativos del Ministerio de Salud.
- Resolución Ministerial N° 502-2016/MINSA, que aprueba la NTS N° 029-MINSA/DIGEPRES-V.02, "Norma Técnica de Salud de Auditoría de la Calidad de la Atención en Salud".
- Resolución Ministerial N° 862-2015/MINSA, aprueba la NTS N° 119-MINSA/DGIEM-V.01 "Infraestructura y Equipamiento de los Establecimientos de Salud del Tercer Nivel de Atención".



- Resolución Ministerial. N° 665-2013/MINSA, aprueba la NTS N° 103-MINSA/DGSP-V.01 "Norma Técnica de Salud de la Unidad Productora de Servicios de Salud de Nutrición y Dietética".
- Resolución Ministerial N° 744-2012/MINSA que aprueba la NTS N° 100-MINSA/DGSP V.01, "Norma Técnica de Salud para la Atención Integral de Salud en la Etapa de Vida Joven".
- Resolución Ministerial N° 853-2012/MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria N° 001 MINSA/DGSP-V.02: "Directiva para la Evaluación de las Funciones Obstétricas y Neonatales en los Establecimientos de Salud".
- Resolución Ministerial. N° 546-2011/MINSA que aprueba la Norma Técnica de Salud N° 021·MINSAIDGSP·V.03 "Categorías de Establecimientos del Sector Salud".
- Resolución Ministerial N° 464-2011/MINSA, que aprueba el Documento Técnico "Modelo de Atención Integral de Salud Basado en Familia y Comunidad".
- Resolución Ministerial N° 022-2011/MINSA, que aprueba la NTS N° 089-MINSA/DGSP-V.01 "Norma Técnica de Salud para la Atención Anestesiológica"
- Resolución Ministerial. N° 727-2009/MINSA se aprueba la Política Nacional de Calidad en Salud.
- Resolución Ministerial N° 270-2009/MINSA, que aprueba la "Guía Técnica del Evaluador para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo".
- Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo".
- Resolución Ministerial N° 627-2008/MINSA, que aprueba la NTS N° 072-MINSA/DGSP V.01: "Norma Técnica de Salud de la Unidad Productora de Servicios de Patología Clínica".
- Resolución Ministerial. N° 845-2007/MINSA, que aprueba la NTS N° 060-MINSA/DGSP. V.01: "Norma Técnica de Salud de la Unidad Productora de Servicios de Hemodiálisis".
- Resolución Ministerial N° 456-2007/MINSA, se aprobó la NTS N° 050-MINSA/DGSP-V.02. "Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo"
- Resolución Ministerial N° 1213-2006/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N° 104-MINSA/DGSP V.01: "Directiva Administrativa para el Funcionamiento de Departamentos/Servicios de Oncología/Unidades Oncológicas dedicadas al manejo integral del Cáncer en Hospitales del Ministerio de Salud".
- Resolución Ministerial N° 626-2006/MINSA, que aprueba NTS N° 046-MINSA/DGSP V.01: "Norma Técnica de Salud para la Atención Integral de Salud de la Etapa de Vida Adulto Mujer y Varón".
- Resolución Ministerial N° 519-2006-/MINSA, que aprueba el "Sistema de Gestión de la Calidad en Salud"
- Resolución Ministerial N° 386-2006/MINSA, que aprueba la NTS N° 042-MINSA/DGSP V.01: "Norma Técnica de Salud de los Servicios de Emergencia".
- Resolución Ministerial N° 292-2006/MINSA, que aprueba la NTS N° 040-MINSA/DGSP V.01: "Norma Técnica de Salud para la Atención Integral de Salud de la Niña y el Niño", modificada por la Resolución Ministerial N°701-2015/MINSA.
- Resolución Ministerial. N° 143-2006-MINSA, se Conforma el Comité Técnico para la Seguridad del Paciente

- Resolución Ministerial N° 489-2005/MINSA, que aprueba la NT N°031-MINSA/DGSP V.01 Norma Técnica de los Servicios de Cuidados Intensivos e Intermedios.
- Resolución Ministerial N° 486-2005/MINSA, que aprueba la NT N°030-MINSAIDGSP Norma Técnica de los Servicios de Anestesiología.
- Resolución Ministerial N° 1472-2002-SA/DM, que aprueba el "Manual de Desinfección y Esterilización Hospitalaria".
- Resolución Directoral N° 130-2017/D/HNDM, que aprueba el Retiro Voluntario, Desistimiento de Retiro Voluntario, Desistimiento Voluntario de Procedimiento
- Resolución Directoral N° 219-2018/D/HNDM que aprueba el Listado de Evaluadores Internos 2019 del Hospital Nacional "Dos de Mayo".
- Resolución Directoral N° 036-2019/D/HNDM que aprueba el Documento Técnico: Plan de Autoevaluación 2019 del Hospital Nacional "Dos de Mayo".

VI. CONTENIDO:

El Hospital Nacional "Dos de Mayo" ha culminado el proceso de Autoevaluación 2019. Se evaluaron 21 macroprocesos, los cuales le corresponden a nuestro hospital, por tener categoría III-1. Estos 21 macroprocesos, contienen 342 criterios, de los cuales 134 son de Estructura, 167 de Proceso y 41 de resultado.

El porcentaje alcanzado fue de: SESENTA Y SIETE POR CIENTO (67%) NO APROBADO. Este resultado fue obtenido en función de los datos recogidos por el Equipo de Evaluadores Internos del Hospital Nacional "Dos de Mayo", datos que posteriormente fueron ingresados en el Aplicativo de Acreditación del Ministerio de Salud, haciendo uso del Archivo de Actualización de códigos (actualizado en agosto 2019).

Como resultado de esta Evaluación Interna, se elaboró el Informe Técnico del Proceso de Autoevaluación 2019, el cual contiene las Recomendaciones a ser implementadas para cada uno de los criterios que obtuvieron puntajes 0 y 1 (165 criterios: 62 de Estructura, 84 de Proceso y 19 de Resultado), dichas recomendaciones se tornarán en actividades en el presente Plan de Acción.

Se asignarán las actividades por Departamentos y Oficinas, de este modo cada uno de ellos tendrá conocimiento de las acciones de mejora específicas que deberá realizar y documentar, a fin de lograr la Acreditación de nuestro hospital.



ACTIVIDADES A REALIZAR

 Difusión del Plan de acción en base a los resultados de la autoevaluación 2019;

La Dirección General realizará la difusión del presente Plan a todos los Departamentos y Oficinas.

2. Remisión de matrices de actividades:

La Oficina de Gestión de la Calidad realizará la remisión a cada una de las Jefaturas de Departamentos, Oficinas y Comités de las Matrices de actividades correspondientes, con copia a la Dirección General.

- 3. Implementación de acciones de mejora y generación de la evidencia Los Departamentos, Oficinas y Comités realizarán las actividades enumeradas en la matriz, a fin de implementar las acciones de mejora de los procesos, necesarios para lograr la Acreditación del HNDM.
- 4. Monitoreo de la implementación de acciones de mejora y reporte de evidencias

La Oficina de Gestión de la Calidad realizará el monitoreo de las acciones de mejora y generará el reporte para elevarlo a Dirección.

5. Elaborar e implementar el Plan de Autoevaluación 2020

Los evaluadores internos elaboraran el Plan de Autoevaluación 2020 y lo implementarán. Los resultados de la autoevaluación medirán el impacto de las acciones de mejora del Plan.

6. Elaborar informe final del Plan de Mejora del HNDM

La Oficina de Gestión de la Calidad elaborará el Informe Final del Plan de Acción en base a los resultados de la Autoevaluación 2019, previo a la Autoevaluación 2020.

VII. RESPONSABILIDADES:

Los Jefes Departamentos y Oficinas del Hospital Nacional "Dos de Mayo" serán los responsables del cumplimiento de las actividades programadas en el presente Plan.

Los Evaluadores Internos serán los responsables de recolectar y analizar la evidencia objetiva pertinente y suficiente para obtener conclusiones y generar recomendaciones idóneas y documentar sus observaciones.

Los Responsables de los Macroprocesos serán los responsables de llevar adelante el Proceso de Autoevaluación y el acopio de la información según corresponda.

La Dirección General y la Oficina de Gestión de la Calidad son responsables de la supervisión y monitoreo del cumplimiento de lo dispuesto.



VIII. PRESUPUESTO:

Las actividades de implementación de acciones de mejora implican participación institucional, por lo que muchas de las actividades tienen presupuesto en diferentes UPS y UPSS.

Entonces, para generar productos básicamente documentarios en la Oficina de Gestión de la Calidad, se requerirán mil cien soles (S/. 1100.00).

IX. ANEXOS:



THE THE PERSON OF THE PERSON O	UNIDAD DE	META DE			ö	RONOGR	AMA DE	EJEGUC	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN AÑO, 2019-2020	2019-20	20				
	MEDIDA	CUMPLIMIENTO	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	МАУ	NOP	ja ja	AGS	SET	PRE	PRESUPUESTO	RESPONSABLE
Difusión del Plan de Acción en Base a los Resultados de la Autoevaluación 2019	Memorándums	T		-									NO NO	S/. 100,00	Oficina de Gestión de la Calidad
Remisión de Matrices de Actividades	Memorándums	-		-								\top	20	S/. 300.00	Oficina de Gestión de la
Implementación de Acciones de Mejora y Generación de la Evidencia	Documentos	м			-	-	-							0	Departamentos, Oficinas y Comités
Monitoreo de la Implementación de Acciones de Mejora y Reporte de Evidencias	Memorándums y Oficios	п				•	-	-)SS	S/. 100,00	Oficina de Gestión de la Calidad
Elaborar e Implementar el Plan de	Informe												-		Evaluadores Internos
Autoevaluacion 2020		ı									-	-		0	Oficina de Gestión de la Calidad
Elaborar Informe Final del Plan de Acción del HNDM	Informe												-	0	Oficina de Gestión de la Calidad
													S.	S/. 500,00	



ANEXO N°02 MATRIZ DEL PLAN DE ACCIÓN EN BASE A RESULTADOS DE AUTOEVALUACIÓN 2019

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META DE CUMPLIMIENTO	Dic	Ene	Feb	Mar A	Abr	May Jun	3	Ago	Set	8	Nov	PRESUPUESTO	RESPONSABLE
Evaluar e informar los indicadores prenatal (Funciones obstétrica neonatales - MINSA)	Informe	2		-	and a second				-	4			4	S/. 0	Departamento de Gineco Obstefricia
Elaborar Guías de Práctica Clínica	Guías	ω		N		V)	8		N			8		S/. 200,00	Departamento de Cirugía, Departamento de Medicina, Departamento de Pediatria, Departamento de Ginezo Obstetricia Departamento de Cotontoestomatología Departamento de Especialidades Médica Departamento de Especialidades Médica Departamento de Crirugía de Tórax y Cardiova
Elaborar Guías de Procedimientos	Guías	ω		2			2		N			8		SI. 200,00	Departamento de Cirugia, Departamento de Medicina, Departamento de Pediatria, Departamento de Enfermeria. Departamento de Gineco Obstetricia. Departamento de Gonoco Obstetricia. Departamento de Capecialidades Médice Departamento de Energencia y Cuidados Cr Departamento de Cirugia de Tórax y Cardiove Departamento de Anestesiología y Centro Qui
Medir la adherencia a Guías de Práctica Clínica y Guías de Procedimientos en Hospitalización, Emergencia y Consulta Externa	Informe	4		~			4-		~			44.		o	Departamento de Cirugia, Departamento de Medicina, Departamento de Medicina, Departamento de Coladiaría, Departamento de Especialidades Médica Departamento de Especialidades Médica Departamento de Chontoestomatologia Departamento de Cirugia de Torax y Cardiove Departamento de Cirugia de Torax y Cardiove Departamento de Anestesiologia v Centro Qui
Elaborar Guías de intervención de enfermería	Guías	æ		2			2		7			7		S/. 200,00	Departamento de Enfermería
Realizar auditorías de calidad de atención	Informe	4		-			Y-		-		7.00	~		Costos programados en actividades de las diferentes UPSS	Departamento de Cirugía, Departamento de Medicina, Departamento de Pediatría, Departamento de Cineco Obstetricia Departamento de Gineco Obstetricia Departamento de Especialidades Médica Departamento de Especialidades Médica Departamento de Cirugía de Tórax y Cardiove Departamento de Anestesiología y Centrio Qui



Informe 4 1 1 Departa Costos Departamento de Costos Informe 4 1 1 Departamento de Costos D	UNIDAD DE META DE DIC Ene Feb Mar Abr May Jun Jul Ago Set Oct Nov PRESUPUESTO RESPONSABLE
Informe	1
Informe 4 1 1 1 actividades de las diferentes UPSS Manual 1 1 1 Costos Persona capacitada 200 80 60 60 programados en actividades de la pope en el pope	Informe 4 1 1 1 1 1 1 1
Informe 4 1 1 1 Drogramados en actividades de las diferentes UPSS Manual 1 1 1 Costos programados en actividades de las diferentes UPSS OCOSTOS PROGRAMA PROGRAMA DESA OESA OESA	Costos Costos A 1 1 1 actividades de las diferentes UPSS A 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
Costos Informe 4 1 1 actividades de las diferentes UPSS D	Informe 4 1 1 1 Costos programados en actividades de las diferentes UPSS Informe 4 1 1 1 1 actividades de las diferentes UPSS actividades en actividades en actividades en actividades en actividades en actividades de las diferentes UPSS
	Informe 4 1 1 programados en actividades de las diferentes UPSS



ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META DE CUMPLIMIENTO	Dic	Ene	Feb	Mar /	Abr	May	Jun Juli	ul Ago	Jo Set	t Oct	t Nov	PRESUPUESTO	RESPONSABLE
Elaborar el mapa de riesgo e implementar programas preventivos contra hepatitis B,	Mapa de riesgos	-					-							Costos	Oficina de Epidemiología y Saneamiento Am Comité de Seguridad para el Trabajo
tuberculosis, otras patchogías infecciosas, VIH/SIDA, radioactividad, explosiones e incendios.	Programa preventivo	-					~							programados en actividades de la diferentes UPSS	Departamento de Patologia Clinica y Anatr Patológica, Equipo de Trabajo de Gestión de Riesgo Desastres.
Implementar medidas para prevenir Infecciones Intrahospitalarias	Informe	4		-			-		Σ'	 				Costos programados en actividades de la OESA	Oficina de Epidemiologia y Salud Ambier
Elaborar Manual de Seguridad para el Manejo de medicamentos e insumos	Manual	-					-							Costos programados en actividades del DF	Departamento de Farmacia
Implementar el Plan de Mantenimiento Preventivo y Recuperativo de equipos	Informe	4					ν-		157			-		Costos programados en actividades de la OGTH	Oficina de Gestión Tecnológica Hospitala
Medición de clima laboral	Informe	/- -					-							Costos programados en actividades de la OP	Oficina de Personal
Medir la satisfacción del usuario	Informe	2		y-					· ·					Costos programados en actividades de la OGC	Oficina de Gestión de la Calidad
Las actividades del Plan de Acción Implica	participación ins	ditucional, por lo que	muchas ar produ	de las	activid	ades tie	anen pre	supues	sto en c	ferente OGC s	e reque	y UPS	S, como	es el caso de capacit	Las actividades del Plan de Acción implica participación institucional, por lo que muchas de las actividades tienen presupuesto en diferentes UPS y UPSS, como es el caso de capacitación que está programada en el PDP. Entonce general productos básicamente documentarios en la OGC, se recueirán St. 1100.00



ANEXO N°03 MATRIZ DEL PLAN DE ACCIÓN EN BASE A RESULTADOS DE AUTOEVALUACIÓN 2019 POR MACROPROCESO

Código Criterio	Estándar	Criterio	Fuentes de Verificación	· Observaciones	Recomendaciones	Responsable
		Mac	Macroproceso 1: Direccionamiento (DIR)	niento (DIR)		
Objetivo y alcance continuo, con la fina	: Evaluar si la organización desplie; lidad de brindar mejores servicios a	Objetivo y alcance: Evaluar si la organización despliega con eficacia los planes estratégico, operativo y de con continuo, con la finalidad de brindar mejores servicios a los pacientes según prioridades sanitarias identificadas.	o, operativo y de contingeni nitarias identificadas.	cia contribuyendo al desarrollo armón	Objetivo y alcance: Evaluar si la organización despliega con eficacia los planes estratégico, operativo y de contingencia contribuyendo al desarrollo armónico de los servicios que la componen y al mejoramiento continuo, con la finalidad de brindar mejores servicios a los pacientes según prioridades sanitarias identificadas.	/ al mejoramiento
CRITERIOS EN "0"						
DIR1-6 ESPECÍFICO	El establecimiento de salud define y comunica su plan estatégico, operativo y de contingencia, y éstos están	Los resultados de las mediciones de las funciones obstéricas neonatales realizadas en los últimos dos semestre están dentro de los niveles esperados para el establecimiento de salud.	Informe de Evaluación Semestral de las FON con el porcentale de	No se evidencias reportes de los	Se recomienda tener el	Departamentos y
PARA PÜBLICO MINSA	orientados a resolver los problemas relacionados con la salud de la población.	0: Todas las mediciones están por debajo de lo esperado, 1: Algunas mediciones están en el nivel esperado; 2: Todas las mediciones del período están en los niveles esperados.	avance (ultimos dos semestres)	ultimos dos semestres del FON	consolidado 2019	Oficinas involucradas
CRITERIOS EN "1"						
DIR4-7	El establecimiento de salud define y comunica su plan estratégico, operativo y de confingencia; y éstos están orientados a resolver los problemas relacionados con la salud de la población.	La Dirección del establecimiento de salud asegura la adhesión del personal a las guías de práctica clínica para la atención de las prioridades sanitarias en el ámbito nacional y/o regional. C: La adhesión del personal es menor al 50%; 1: La adhesión del personal es la 80%; 2: Logra adhesión mayor el 80%; 2: Logra adhesión mayor	R.D. de aprobación de Guías de Práctica Clínica Clas Guías de Práctica Clínica Historias clínicas seleccionadas (de patologías que cuentan con GPC)	Reporte de adherencia de GPC remitidos por los Departamento de Pediatria, Departamento de Cirugía, Departamento de Emergencia y Quidados Críticos, Departamento de Gineco - Obstetricia (85% de adherencia)	Realizar a través de los comités de Auditoría de los diferentes departamentos la medición de la adferencia a las Guías de Prácticas. Actualizar las GPC de las patologías más frecuentes.	Departamentos Asistenciales Oficina de Gestión de la Calidad
		al 80%.				

Documento Técnico: Plan de Acción en base a los Resultados obtenidos en la Autoevaluación 2019

Código Críterio	Estándar	Criterio	Fuentes de Verificación	Observaciones	Recomendaciones	Responsable
		Wacroproc	Macroproceso 2: Gestión de Recursos Humanos (GRH)	os Humanos (GRH)		
Objetivo y alca	Objetivo y alcance: Evaluar si la organización está orientada a gestionar al recurso humano para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales	rientada a gestionar al recurso huma	no para el cumplimiento de	los objetivos y metas institucionales		
CRITERIOS EN "0"	0					
GRH1-4	El establecimiento de salud está organizado para seleccionar e incorporar recurso humano para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.	Las jefaturas de servicios/ departamentos/áreas/ unidades analizan los resultados de productividad individual de acuerdo a los estándares establecidos por la autoridad del establecimiento. C: No analizan 1: Algunos analizan 2: Todos analizan.	Estándares de productividad individual establecidos por la institución Informes de los análisis de productividad individual	El Hospital no tiene un documento oficial que señale los estándares de productividad.	Elaborar trimestralmente informes de análisis de productividad por cada área orgánica.	Departamentos Oficinas
GRH2-2	E((los) equipo(s) del establecimiento de salud participan en las decisiones y análisis de la situación institucional.	Los equipos de trabajo del establecimiento de salud identifican problemas, proponen soluciones y participan en las decisiones para mejorar el desempeño de los recursos humanos. O: Sólo identifican; 1: Identifican y proponen; 2: Identifican, proponen; 2: Identifican, proponen; 2: Identifican, proponen; 2: Identifican, proponen y participan en las decisiones.	Actas de reuniones para el análisis, propuestas y toma de decisiones para mejorar el desempeño de los recursos humanos informe de propuestas al área respectiva	Se han conformado equipos de mejora enfocados en Macroprocesos. Solo muestran evidencia del trabajo del Equipo de Mejora de Gestión de Recursos Humanos y manejo de riesgos (actas, notas informativas).	Las diferentes unidades orgánicas deben desarrollar mensualmente Reuniones administrativas en las que se analice la situación de su respectiva unidad, deben quedar registradas en actas y mensual o trimestrainente deben ser comunicadas a su Jefe inmediato	Departamentos Oficinas
CRITERIOS EN "1"	b					
GRH1-1	El establecimiento de salud está organizado para seleccionar e incorporar recusso humano para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.	El establecimiento de salud cumple con los procedimientos de incoporación del recurso humano y se orienta a cubrir las competencias requeridas en el manual de organización y funciones. O: No cumple; 1: Cumple, pero no siempre está sustentado en el amanual de organización y funciones; 2: Cumple con lo establecido.	MOF aprobado con RD Reglamento del proceso de selección del personal según norma vigente	Con respecto a la actualización del MOF, aun no puede ser modificada ya que existe la Directiva N° 001-2013-SERVIR/GDSRH "Normas para la Formulación del Manual de Peril de Puestos - MPI" (aprobada por la Resolución Ejecutiva de Presidencia N° 161-2013-	Actualización del MAPRO de la Oficina de Personal	Oficina de Personal

i,

Criterio
Procedimiento de inducción del personal se cumple con todos los trabajadores nuevos. O: No ha definido; 1: Define pero no cumple al 100%, 2: Define y cumple al 100%.
El establecimiento de salud ha definido formalmente las funciones de todos los acuerdo al cargo que ocupa. Define para algunos puestos y no comunica; 1: Define para todos los puestos de trabajo, y no comunica; 2: Define para todos los puestos de trabajo y comunica de funciones de difusión del comunica; 2: Define para todos los formalmente.
Los trabajadores de salud se organizam e quipos multidisciplinarios, por servicios, unidades o procesos, para relacionada con la situación institucional. O: No se organizan 1: Se organizan y no se refunen; 2: Cumplen con todo lo establecido.
El establecimiento de salud facilita medidas de bioseguridad para el manejo del paciente con enfermedades transmisibles, asi como otras acciones para cautelar la salud del personal asistencial. O: No facilita, 1: Facilita pero no cubre a todos a los trabajadores de áreas de riesgo; 2: Facilita y cubre a todos.



Responsable	Oficina de Personal Oficina de Comunicaciones.
Recomendaciones	Elaborar las herramientas que permitan evaluar la comprensión y el cumplimiento de los trabajadores en aspectos relativos a este documento (en sus cuatro dimensiones: reacción, aprendizaje, comportamiento y resultados). Aplicarlas a muestras significativas del personal.
Observaciones	El PDP prioriza la capacitación en deberes y derechos de los usuarios
Fuentes de Verificación	Plan anual de capacitación que incluye el tema deberes y derechos de los usuarios externos evaluar comprensión Herramienta para evaluar cumplimiento Informe de capacitación Encuesta de percepción del usuario externo Difusión del manual
Criterio	El establecimiento de salud garantiza que su personal ha sido capacitado en deberes y derechos de los usuarios y ha desarrollado una o más herramientas para evaluar su comprensión y cumplimiento. 0: El personal no ha sido capacitado 1: El personal ha sido capacitado pero el establecimiento no ha desarrollado herramientas para evaluar su comprensión y cumplimiento 2: Cumple con todo lo establecido.
Estándar	El establecimiento de salud garantiza recursos humanos competentes para prestar atención al usuario.
Código	GRH4-3



Código Griterio	Estándar	Criterio	Fuentes de Verificación	Óbservaciones	Recomendaciones	Responsable
		Macropr	Macroproceso 3: Gestión de la Calidad (GCA)	alidad (GCA)		
bjetivo y alca s objetivos ins	Objetivo y alcance: Evaluar si la organización in los objetivos institucionales y sectoriales	Objetivo y atcance: Evaluar si la organización implementa prácticas de calidad orientadas a los objetivos institucionales y sectoriales	ı la búsqueda permanente	a la búsqueda permanente de la satisfacción de las expectativas de los usuarios y trabajadores, así como al cumplimiento de	e los usuarios y trabajadores, así cor	no al cumplimiento de
CRITERIOS EN "0"	0					
GCA3-7	El establecimiento de salud evalúa la satisfacción del usuario interno y externo y	Se cuantifica el porcentaje de trabajadores satisfechos con su centro laboral y el nivel es el esperado para el establecimiento de salud.	Documento que defina metas de trabajadores satisfechos en su centro laboral.	Informe de reporte oficial de trabajadores satisfechos con el cima organizacional y al resultado	Medir porcentaje de trabajadores	Oficina de Personal
	desarrolla acciones de mejora	No se cuantifica; 1: Se cuantifica pero el nivel está por debajo de lo esperado; El nivel está en los rangos esperados.	Informe de Encuestas de Clima Organizacional			
CRITERIOS EN "1"						
	El establecimiento de salud está organizado para	Los diversos servicios o unidades funcionales cuentan con personal capacitado para realizar procesos de mejoramiento continuo de la calidad.	Proyectos de mejora implementados	No se evidencia capacitación del	Elaborar constancias de la capacitación recibida para realizar	Oficina de Gestión
GCA1-2	desarrollar acciones del sistema de gestión de la calidad en salud.	0: No cuenta con personal; 1: El personal que ejecuta estos procesos no está capacitado; 2: Cumple con todo lo establecido.	Constancias de capacitación	persona que va impernenar los procesos de mejora continua	procesos de mejoramiento continuo de la calidad	de la Calidad
GCA1-3	El establecimiento de salud está organizado para desarrollar acciones del	El establecimiento cuenta con equipos de mejoramiento continuo de la calidad constituidos y cumplen actividades según planificación.	Documento oficial de conformación de los equipos de mejoramiento continuo Actas de reuniones de las actividades de los	Cuenta pero no cumplen artivitadas sentín lo nianificado	Elaborar un plan de actividades nara el privimo año	Departamentos
	sistema de gestión de la calidad en salud.	No cuenta: 1: Cuenta pero no cumplen actividades según lo planificado Cumple con todo lo establecido.	equipos de mejora continua Informes de avance de los proyectos de mejora continua			Oficinas
GCA1-4	El establecimiento de salud está organizado para desarrollar acciones del sistema de gestión de la	El establecimiento tiene procedimientos documentados de los procesos asistenciales y administrativos priorizados con la finalidad de realizar un seguimiento continuo y establecer ciclos de mejora continua de la calidad.	Documentos con procedimientos asistenciales y administrativos	No cuenta con listado actualizado de procedimientos asistenciales y administrativos priorizados	Elaborar listado de procedimientos asistenciales y administrativos priorizados para establecer ciclos de mejoramiento	Departamentos Oficinas
	calidad en salud.	0: No se cuenta; 1: Se cuenta para procesos asistenciales o administrativos;	priorizados		continuo de la calidad	





Código Criterio	Estandar	Criterio	Fuentes de Verificación	Observaciones	Recomendaciones	Responsable
GCA2-8	El establecimiento tiene definido e implementa mecanismos para responder	El establecimiento tiene Flujogramas de atención general, por servicios y señalización.	Flujogramas oficiales general, por servicio.	No cuenta con Flujograma oficial de	Elaborar Flujogramas oficiales de atención para todos los servicios,	Departamentos Oficinas
	a las necesidades y expectativas de los usuarios.	No tiene Flujogramas ni señalización; Tiene parcialmente; 2: Cumple con todo lo establecido.	Elementos de señalización.	atencion en todos los servicios y señalización.	especialmente en las areas de hospitalización y mejorar la señalización.	Oficina de Comunicaciones
	El establecimiento de salud	El establecimiento mantiene por lo menos un proceso de atención priorizado producto de la implementación de los proyectos de	Documentos con procedimientos asistenciales y administrativos priorizados			
GCA3-8	evatúa la satisfacción del usuario interno y externo y desarrolla acciones de mejora	mejora. 0: No mantiene ninguno; 1: Mantiene pero no como producto de la implementación de los proyectos de mejora; 2: Cumple con todo lo establecido.	Proyectos de mejora implementados Informes periódicos sobre el mantenimiento de procesos de atención en relación a un proyecto de mejora	No cuenta con Proyectos de Mejora implementados	Implementar Proyectos de Mejora	Departamentos Oficinas



Criterio	Estándar	Criterio	Fuentes de Verificación	Observaciones	Recomendaciones	Responsable
		Macroproces	Macroproceso 4: Manejo del Riesgo de la Atención (MRA)	la Atención (MRA)		
bjetivo y alc. acientes con l.	ance: Evaluar si el establecimieni a finalidad de minimizar los riesgo	Objetivo y alcance: Evaluar si el establecimiento realiza acciones para controlar infecciones, eventos adversos, desechos de residuos sólidos y la salud ocupacional del personal que realiza procedimientos a pacientes con la finalidad de minimizar los riesgos de que ambos (pacientes y personal) adquieran nuevas afecciones	is, eventos adversos, desec quieran nuevas afecciones	hos de residuos sólidos y la salud oc	pacional del personal que realiza pro	cedimientos a
CRITERIOS EN "0"	0 7					
MRA1-3	El establecimiento promueve una cultura de gestión de	El establecimiento de salud realiza reuniones de análisis de la gestión de riesgos de los procesos de atención y propone mecanismos para disminuir su ocurrencia.	Actas de reuniones de análisis de gestión de resgos en la atención	No existe sistema de gestión de riesgos de la atención salvo algunas	Cichematizar of manaic do donos	
	nesgos y logra resultados en la salud.	No realiza reuniones 1: Se dan reuniones, las documenta pero no propore mecanismos para disminuir su courrencia; 2: Cumple con todo lo establecido.	Informe con propuestas para la disminución de riesgos de la atención	actividades aistadas de discusiones de casos de eventos adversos por servicio		Departamentos
MRA1-11	El establecimiento promueve una cultura de gestión de riesgos y logra resultados en	Se implementa una metodología para evaluar el conocimiento del usuario interno sobre el manejo de los riesgos de la atención en la organización	Documento oficial que contiene la metodología para evaluar el conocimiento del usuario interno sobre manejos de riesgo de la atención	La Oficina de Calidad realizara una encuesta sobre Cultura de Seguridad del Paciente la cual se	Resultados de la encuesta sobre Cultura de Seguridad del	Departamentos
	ומ אמועט.	No se implementa 1: Se implementa parcialmente; Parcialmente; 2: Cumple con lo establecido.	Informes de evaluación del conocimiento del usuario interno	encuentra en proceso de análisis.	Paciente.	
MRA2-8	El establecimiento de salud vela por el cumplimiento de las normas de seguridad	En el momento de la admisión, y posteriormente se según indicación, se evalúa en el paciente succeptible el riesgo de aspiración y se aplican medidas preventivas	Manual de procedimientos de enfermería	El Departamento de Enfermería debe elaborar la guía de	El Departamento de Enfermería elaborara la guía de	Departamento de
	relacionadas con la atención en sus distintas fases.	0: No se evalúa; 1: Se evalúa pero no según lo indicado o no se aplican las medidas preventívas; 2: Cumple con lo establecido.	Historias Clínicas de pacientes en riesgo	procedimientos de enfermería de evaluación de riesgo de aspiración	procedimientos de entermería de evaluación de riesgo de aspiración	Enfermeria
MRA8-3 ESPECÍFICO	El establecimiento de salud y gobierno local garantiza el saneamiento básico y disponibilidad de anus	El establecimiento de salud coordina con el gobierno local para informar y capacitar a la población sobre las medidas de saneamiento básico y agua segura.	Documentos de coordinación y/o evidencias (fotografías, etc.)	No cumple con lo establecido	Coordinar con el Gobierno local para informar y capacitar a la	Oficina de Epidemiologia v
MINSA	segura.	 No coordina; 1: Coordina, informa pero no capacita; 2: Coordina, informa y capacita. 	capacitaciones realizadas a la comunidad		población.	Salud Ambiental



Código Criterio	Estándar	Criterio	Fuentes de Verificación	Observaciones	Recomendaciones	Responsable
CRITERIOS EN "1"	ուեր					
MRA1-1	El establecimiento promueve una cultura de gestión de riesgos y logra resultados en la salud.	El establecimiento de salud ha definido responsables por servicios/áreas para el manejo de los riesgos de la atención, realiza acciones y las documenta 0: No los tiene definidos; 1: Tiene definidos pero no realiza acciones o no las documenta; 2: Cumple con lo establecido establecido.	Documento de designación de responsables por servicios/áreas para el manejo de riesgos Informes de acciones realizadas para el para el manejo de idente.	Tiene definidos, pero no se realiza acciones o no las documenta	Elaborar informes de actividades realizadas	Departamentos Oficinas
MRA1-6	El establecimiento promueve una cultura de gestión de riesgos y logra resultados en la salud.	Se realiza periòdicamente el análisis de cuán efectiva es la atención materna mediante indicadores propuestos para la organización según normas D: No realiza; 1: Se realiza pero no de acuerdo a normatividad; 2: Cumple con todo lo establecido.	Tres ultimos informes de análisis de indicadores de la efectividad de la atención materna. Indicadores de calidad materno neonatal.	El Departamento de Gineco- Obstetricia debe revisar los Indicadores de la efectividad de la atención materna	El Departamento de Gineco- Obstetricia documentara los Indicadores de la efectividad de la atención materna	Departamento de Gineco - Obstetricia
MRA1-7	El establecimiento promueve una cultura de gestión de riesgos y logra resultados en la salud.	El establecimiento de salud ha logrado una reducción sostenida de los casos de muertes maternas en los últimos cinco años (para casos de referencia, se considerará los casos de muerte materna en un período de atención mayor a 48 horas). O: No ha logrado; 1: NO VALIDO; 2: Ha logrado una reducción sostenida.	Informe de tasa de mortalidad materna de los últimos cinco años	La Mortalidad materna se mantiene debido a la referencia de pacientes graves de otras regiones del país por intermedio del SIS	Se recornienda al Departamento de Gineco-Obstetricia, separar las pacientes que llevan sus controles en el Hospital dos de Mayo de aquellas que vienen referidas de otras regiones del país por intermedio del SIS y elaborar un reporte.	Departamento de Gineco-Obstefricia
MRA1-8	El establecimiento promueve una cultura de gestión de riesgos y logra resultados en la salud.	El establecimiento de salud tiene definido el proceso de obtención del consentimiento informado para todos los procedimientos diagnósticos y terapéuticos, los cuales se realizan previa información al paciente acerca de los riesgos y beneficios de los procedimientos planeados, así como los riesgos de no recibir tratamiento. C). No tiene definido o tiene definido para algunos procedimientos: 1: Tiene definido y se realiza sin previa información al paciente; 2: Se cumple con lo establecido.	Documento que contiene el Mapa Global de procesos o Flujogramas del consentimiento informado Resultados de entrevista a diez pacientes informados sobre consentimiento informado	Implementar el proceso de consentimiento informado institucional.	Implementar el proceso de consentimiento informado institucional en los pacientes hospitalizado para adultos y en las Historias Clínicas deberán tener el consentimiento informado de Docencia	Departamentos



		T	C .	
Responsable	Departamentos Asistenciales	Departamentos Asistenciales	Oficina de Gestión de la Calidad Departamento de Farmacia	Departamento de Enfermería
Recomendaciones	Implementar el proceso de consentimiento informado institucional y consentimiento informado de Docencia	Difundir e Implementar la RD N°130-2017/D/HNDM, que apueba e IR Retiro Voluntario, Desistimiento de Retiro Voluntario, Desistimiento Voluntario de Procedimiento en todas las áreas de hospitalización,	Elaborar Manual de Seguridad para el Manejo de medicamentos e insumos	Implementar la Directiva para la Identificación del Paciente (Brazaletes de Identificación) en todas las áreas de hospitalización
Observaciones	Implementar el proceso de consentimiento informado institucional y consentimiento informado de Docencia	Implementar el proceso de consentimiento de rechazo al procedimiento o tratamiento.	Se evaluó la Sala El Carmen y al Servicio de Obstetricia H-2: observando que el personal de Enfermería y Obstetricia realiza los 5 correctos	No se evidencia brazaletes de Identificación pero se evidencia carteles visibles en los servícios
Fuentes de Verificación	Formato/s de consentimiento informado	Documento/formato oficial de rechazo al procedimiento o tratamiento	Manual de seguridad de para el manejo de medicamentos e insumos Documento que contiene las medicas de seguridad para el manejo de manejo de insumos e insumos e insumos	Documento que contiene las medidas para prevenir errores de identificación
Criterio	El consentimiento informado es diferentiado para niños, ancianos y adultos, así como personas con incapacidad temporal o permanente para dar por si misma su consentimiento o cuando se trate de pacientes comatosos, con retardo mental, con estado psiquico alterado a través de la persona llamada legalmente a hacerío. D: No se cuenta; 1; NO VALIDO; 2: Cumple con lo establecido.	Se cuenta con un documento firmado por el pactiente o por aquel llamado legalmente a hacerlo, cuando decide no someterse al procedimiento sugerido por el equipo o profesional tratante. 0: No se cuenta; 1: Se cumple con lo establecido.	Se indican y aplican las medidas de seguridad para el manejo de medicamentos o instunos que pueden ser causantes de eventos adversos en la atención de urgencia, en hospitalización y salas de cirugía 0: No se indican 1: Se indican, pero no se aplican o se aplican o se aplican con todo.	O: No ouenta con medidas oficiales dirigidas a prevenir errores o confusiones debidas a la maia identificación de la persona o zona anatómica. 1: Existe documento oficial de mecanismos dirigidos a prevenir errores por mala identificación de la persona o cona anatómica. 2: Se observa en muestra aleatoria del 50% de pacientes internados en áreas / unidades para procedimientos quirúgicos los mecanismos utilizados para la identificación según para la identificación según disposiciones oficiales.
Estándar	El establecimiento promueve una cultura de gestión de riesgos y logra resultados en la salud.	El establecimiento promueve una cultura de gestión de riesgos y logra resultados en la salud.	El establecimiento de salud vela por el cumplimiento de las normas de seguridad relacionadas con la atención en sus distintas fases.	El establecimiento de salud vela por el cumplimiento de las normas de seguridad relacionadas con la atención en sus distintas fases.
Código Criterio	MRA1-9	MRA1-10	MRA2-3	MRA2-5



Responsable	Departamento de Enfermeria	Deparamento de Enfermería	Departamento asistenciales	Departamento asistenciales
Recomendaciones	El Departamento de Enfermería debe implementar la guía de intervención	Implementar el formato evaluación de Factores de Riesgo de Trombosis	Todos los Servicios deberán tener sus gulas de procedimientos asistenciales actualizadas	Solicitar. Soluciones antisépticas y papel toalla en áreas de manejo de pacientes
Observaciones	El Departamento de Enfermería debe implementar la guía de intervención	Falta implementar el formato evaluación de Factores de Riesgo de Trombosis	Todos los Servicios deberán tener sus guías de procedimientos asistenciales actualizadas	No se evidencia papel toalla en la mayoría de áreas de los diferentes servicios
Fuentes de Verificación	Manual de procedimientos de enfermería en pacientes postrados Historias Clínicas de pacientes en riesgo	Guía práctica clínica de TVP y TEP Historias Clínicas de pacientes en riesgo	Guías de práctica clínica Historias Clínicas	soluciones antisépticas y papel toalla en áreas de manejo de pacientes
Criterio	Se evalua en el paciente hospitalizado el riesgo de desarrollar úlceras de presión y se llevan a cabo medidas preventivas 0: No se evalúa; 1: Se evalúa el riesgo, pero no se efectúan medidas preventivas; 2: Cumple con lo establecido.	0: No se evalúa el riesgo a desarrollar trombosis venosa profunda y tromboembolismo pulmonar en pacientes hospitalizados. 1: Se observa en el 50% de pacientes internados la evaluación del riesgo de desarrollo de trombosis venosa profunda y tromboembolismo según formato oficial. 2: Se observa en muestra similar de internados la implementación de medidas preventivas luego de la evaluación del riesgo de desarrollo de evaluación del riesgo de desarrollo de tromboembolismo según formato oficial.	Durante el preoperatorio, se evalúa el riesgo de infección del sitio quirúrgico en función de la intervención prevista y se aplica la profilaxis antibiótica correspondiente de acuerdo a las guías de prácticas clinicas (GPC) establecidas. 0: No se evalúa; 1: Se evalúa el riesgo de infección, pero no se da profilaxis antibiótica o esta profilaxis no corresponde a la GPC; 2: Cumple con lo establecido.	Se cuenta con dispensadores de soluciones antisépticas y papel toalia en todas las áreas de manejo de pacientes según normatividad 0: Se cuentan en menos del 50% de áreas; 1: Existen en menos del 90% o más de áreas; 2: Existen en el 90% o más de áreas.
Estándar	El establecimiento de salud vela por el cumplimiento de las normas de seguridad las normas con la atención en sus distintas fases.	El establecimiento de salud vela por el cumplimiento de las normas de seguridad relacionadas con la atención en sus distintas fases.	El establecimiento cuenta con normas escritas sobre precauciones para el control de infecciones	El establecimiento cuenta con normas escritas sobre precauciones para el control de infecciones
Código Criterio	MRA2-6	MRA2-7	MRA3-2	MRA3-3



Código Criterio	Estándar	Criterio	Fuentes de Verificación	Observaciones	Recomendaciones	Responsable
MRA3-4	El establecimiento cuenta con normas escritas sobre precauciones para el control de infecciones	Se cuenta con mecanismos de control y se evalúa el cumplimiento de las medidas de bioseguridad: lavado de manos, manejo de antisépticos y desinfectantes, manejo de la higiene hospitalaria, manejo de la higiene hospitalaria, manejo de las precauciones universales con sangre y fluidos corporales. 1. Se cuenta con mecanismos de control 1: Se cuenta con mecanismos de control pero no se evalúa el cumplimiento de las medidas; 2: Cumple con lo establecido.	Manual de bioseguridad Plan de Implementación de las medicas de bioseguridad Informe trimestral del cumplimiento de las medicas de bioseguridad	La Oficina de Epidemiologia y Salud Ambiental deberá elaborar informes de manejo de antisépticos y desinfectantes.	La Oficina de Epidemiologia y Salud Ambiental deberá elaborar informes de manejo de antisépticos y desinfectantes.	Oficina de epidemiologia y salud Ambiental
MRA4-3	El establecimiento de salud cuenta con procesos para el control de infecciones o enfermedades de transmisión: recolección, análisis y reporte.	Se evalua según normatividad el registro de infecciones, la identificación de las cepas prevalentes y la implementación de las normas de antibioticoterapia. 0: No se evalúa; 1: Se evalúa, pero no según norma; 2: Siempre se evalúa según norma; 2: Siempre se evalúa según lo establecido en la norma.	Informe mensual del registro de Infecciones Intra Hospitalarias Informe sobre la identificación de cepas prevalentes Informe de evaluación de de Implementación de normas de antibiolicoterapia	Elaborar el Informe trimestral sobre la identificación de cepas prevalentes e Informe de evaluación de la implementación de normas de antibioticoterapia	La Oficina de Epidemiologia y Salud Ambiental deberá elaborar el Informe trimestral sobre la identificación de cepas prevalentes e Informe de evaluación de la implementación de la implementación de normas de antibioticoterapia	Oficina de epidemiologia y salud Ambiental
MRA5-1	El equipo de enfermería brinda servicios seguros, competentes y continuos.	El personal profesional de enfermería cuenta y aplica las guías de atención de enfermería por servicios y están actualizadas. O: No cuenta 1: Cuenta, pero no aplica o aplica parcialmente, 2: Cumple con lo establecido.	Guías de atención de enfermería actualizadas y aprobadas con R.D Historias clínicas	El Departamento de Enfermería deberá actualizar la guía de atención en todos los Servicios de Hospitalización	El Departamento de Enfermería deberá actualizar la guía de atención en todos los Servicios de Hospitalización	Departamento de Enfermeria
MRA5-2	El equipo de enfermería brinda servicios seguros, competentes y continuos.	El personal profesional de enfermería elabora, aplica un plan de atención de enfermería y registra los procedimientos realizados. 0: No elabora; 1: Elabora, pero no aplica o no registra, 2: Elabora, aplica y registra.	Pian de intervención de enfermería Historias Clínicas	El Departamento de Enfermería aplicara el Plan de Intervención en todos los servicios	El Departamento de Enfermería aplicara el Plan de Intervención en todos los servicios	Departamento de Enfermería
MRA5-3	El equipo de enfermería brinda servicios seguros, competentes y continuos.	El personal profesional de enfermería asegura la administración correcta de medicamentos (via, dosis, paciente, hora y medicamento). 0: No asegura; 1: NO VALIDO; 2: Cumple con todo lo establecido.	MAPRO de administración de medicamentos Historia Clínica kardex de enfermería	El Departamento de Enfermería deberá actualizar sus guías.	El Departamento de Enfermeria deberá actualizar sus guías.	Departamento de Enfermería



Responsable	Departamento de Enfermería	Oficina de Epidemiologia y Salud Ambiental	Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental	Oficina de Epidemiologia y Salud Ambiental	Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental
Recomendaciones	Todos los Departamentos deberán realizar reuniones de análisis de los incidentes/ eventos adversos ocurridos en los servicios a su cargo, utilizando ei instrumento de análisis "Protocolo de Londres".	Se requiere que el 100% del personal use indumentaria de protección según Manual de Bioseguridad	Colocar cartillas de bioseguridad en todos los ambientes de atención	Tercerización del servicio de lavado	La Oficina de Epidemiologia y Salud Ambiental deberá elaborar informes mensuales de los materiales e insumos que hay parcialmente.
Observaciones	Todos los Departamentos deberán realizar reuniones de análisis de los incidentes/ eventos adversos courridos en los servicios a su cargo, utilizando el instrumento de análisis "Protocolo de Londres"	Se evaluó la Sala El Carme y al Servicio de Obstetricia H-2: observando que el personal asistencial tiene la indumentaria correspondiente pero no todos tiene respirador N 95.	En algunos servicios no cuentan con cartillas de prevención de accidentes laborales	Tercerización del servicio de lavado	La Oficina de Epidemiologia y Salud Ambiental deberá elaborar informes mensuales de los materialés e insumos que hay parcialmente.
Fuentes de Verificación	Actas de reuniones de análisis de eventos adversos Documento de acciones de mejora.	Manual de bioseguridad	Cartillas visibles en servicios	Documento de procedimiento para la proveixión, lavado y descontaminación de ropa del personal (SOP, emergencia, UC lu otras áreas de riesgo)	Documentos de requerimientos de materiales e insumos de bloseguridad según norma Pecosas
Criterio	El personal de enfermería realiza acciones de mejora para aquellas condiciones causantes de eventos adversos que dependen de su personal 0: No realiza; 1. A veces realiza según caso de eventos adversos; 2: Siempre realiza según caso de eventos adversos.	El personal usa indumentaria de protección que cumple las normas de bioseguridad para sus labores acorde a los riesgos existentes en su área de trabajo según normas 0: Usa menos de 60% del personal; 1: Usa del 60 al 80%; 2: Usa el 100%.	Existen cartillas visibles de bioseguridad en todos los ambientes de atención 0: No existen o no están visibles; 1: Existen parcialmente y están visibles; 2: Cumple con lo establecido.	La provisión de ropa para el personal, así como su descontaminación y lavado, se realiza según procedimientos documentados 0: No se cumple procedimientos; 1: Se cumplen procedimientos parcialmente; 2: Se cumple con lo establecido.	La provisión de materiales e insumos de bioseguridad se realiza de acuerdo a la normatividad. D: No se realiza de acuerdo a normas; 1: Cumple parcialmente las normas; Se cumple con lo establecido.
Estándar	El equipo de enfermería brinda servicios seguros, competentes y continuos.	El establecimiento de salud ha definido un programa de seguridad y salud ocupacional.	El establecimiento de salud ha definido un programa de seguridad y salud ocupacional.	El establecimiento de salud ha definido un programa de seguridad y salud ocupacional.	El establecimiento de salud ha definido un programa de seguridad y salud ocupacional.
Codigo	MRA5-5	MRA6-1	MRA6-2	MRA6-3	MRA6-4



Estándar Critério El establecimiento de salud, en base al
mapa de riesgos, implementa programas preventivos contra hepatitis B, tuberculosis, otras patologías infecciosas, VIH/SIDA, radioactividad, infecciosas, VIH/SIDA, radioactividad,
La cataloculiento de satura ha definidad o control programa de cataloculiento de cataloculos en programa de cataloculos en progra
ocupacional. 0: Se implementan programas para ocupacional.
mapar, 1'. Se implementan para el 50% y Informe de evaluación 80% de riesgos y/o procedimientos de la implementarión de parcialmente, 2'. Se implementan para los programas más del 80% de riesgos.
Los trabajadores de las áreas de riesgo
El establecimiento de salud para realizar la descontaminación al Documento de finalizar su jornada laboral. Documento de finalizar su jornada laboral.
No cumplen 1: Cumplen con los procesos parcialmente; 2: Cumplen con lo establecido.
El establecimiento de salud prevención y atención de riesgos, ha definido un programa de relativos al tipo de trabajo que realizan. Manual de prevención y securidad y salud
0: Aplica menos del 50% del personal; 1: Aplica del 50% al 80%; 2: Aplica más del 80%.
Se cuenta con el manual de eliminación de residuos procedimientos para la eliminación de salud procedimientos para la eliminación de solidos carantiza el control de residuos elidos el selidos elidos el selidos
0: No cuenta; 1: Cuenta pero no es conocido; 2: Cumple con lo establecido.



Documento Técnico: Plan de Acción en base a los Resultados obtenidos en la Autoevaluación 2019

Código Criterio	Estándar	Criterio	Fuentes de Verificación	Observaciones	Recomendaciones	Responsable
		Macroproceso t	Macroproceso 5: Gestión de Seguridad ante Desastres (GSD)	nte Desastres (GSD)		
ojetivo y alcar	Objetivo y alcance: Evaluar si el establecimiento de salud desplieg	o de salud despliega los medios adecuados	para afrontar las emergenc	a los medios adecuados para afrontar las emergencias y desastres de manera eficaz y oportuna	ortuna	
CRITERIOS EN "0"	0	12				
GSD1-1	Se adoptan acciones para la reducción de la vulnerabilidad estructural, no estructural y funcional.	El establecimiento de salud cuenta con el Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil, solicitado al gobierno local.	Certificado de Inspección Técnica, vigente	Ausencia de Certificado de Inspección Técnica de Seguridad de Defensa Civil.	El Certificado de Inspección Técnica de Seguridad debe obtenerse en la Municipalidad Metropolitana de Lima	Dirección Oficina de Servicios Generales y
		0: No cuenta; 1: Cuenta pero no está vigente; 2: Cuenta y está vigente				Mantenimientos
GSD1-2	Se adoptan acciones para la reducción de la vulnerabilidad estructural, no estructural y funcional.	El establecimiento de salud somete a evaluación de seguridad todas las obras de ampliación, rehabilitación, remodelación y reducción de riesgos y éstas cumplen con los estándares mínimos. D: Menos del 50% de las obras cumplen con los estándares; 1: Entre el 50 a 80% de las obras cumplen con los estándares; 1: Entre el 50 a 80% de las obras cumplen con sobras cumplen con sobras cumplen.	Informes de evaluación de seguridad de obras realizado por la municipalidad, en las dos últimas obras (ampliación, rehabilitación y remodelación).	No cuenta con Informes de evaluación de seguridad de obras realizado por la municipalidad, en las últimas dos obras.	Solicitar a la Oficina Ejecutiva de Administración que solicite a la Municipalidad Metropolitana de Lima la Evaluación de Seguridad de las últimas obras que está realizando la institución.	Dirección Oficina de Servicios Generales y Mantenimientos
GSD2-5	Se adoptan acciones de preparación ante situaciones de emergencias y desastres.	El establecimiento de salud participa en la implementación de los planes de respuesta regional o local ante situaciones de emergencias y desastres. 0: No participa; 1: NO VÁLIDO; 2: Cumple con todo lo establecido.	Actas de reuniones multisectoriales de elaboración e implementación de los planes regionales o locales	No se participa de reuniones multisectoriales.	Ccordinar con DIGERD-DIRIS Lima Centro-Municipalidad de Lima, lo relacionado a la participación en reuniones multisectoriales para la implementación de los planes locales.	Dirección Equipo de trabajo de gestión del riesgo de desastres
GSD2-8	Se adoptan acciones de preparación ante situaciones de emergencias y desastres.	Se cuenta con guías de manejo de emergencias masivas y desastres que son de conocimiento del personal. 10: No cuenta o cuenta parcialmente; 1: Se cuenta pero no son de conocimiento del personal; 2: Cumple con lo establecido.	RD de Guías de manejo de emergencias masivas	No cuenta con Guías de manejo de emergencias masivas.	Elaborar Guías de manejo de emergencias masivas y difundir.	Departamento de Emergencia En Coordinación con Oficinas y Departamentos Equipo de trabajo de gestión del riesgo de desastres



Código Criterio	Estándar	Criterio	Fuentes de Verificación	'Observaciones	Recomendaciones	Responsable
GSD3-1	Se disponen de estrategias y medios para responder ante situaciones de emergencias y desastres.	Se adoptan las acciones pertinentes y se comunica a todo el personal la declaración de alertas por situaciones de emergencias y desastres 0: No se adoptan las acciones; 1: Se adoptan pero no se comunican; 2: Cumple todo lo establecido.	Documentos de difusión de alertas.	No se cumple con difundir las alertas	Las alertas deben ser difundidas mediante la página web institucional, perifoneo u otro medio que asegure su adecuada comunicación. // Debe acreditarse documentariamente la difusión de las alertas.	Equipo de trabajo de gestión del riesgo de desastres
CRITERIOS EN "1"	n4.n					
GSD1-3	Se adoptan acciones para la reducción de la vulnerabilidad estructural, no estructural y funcional.	El establecimiento de salud cuenta con señales de seguridad en todas las áreas según los criterios y estándares establecidos en la norma 0. Menos del 50% de las áreas cuentan; 1: Entre 50 a 80% de las áreas cuentan 2: Más del 80% cuentan.	Norma de señalización de seguridad	Los letreros de señalización de seguridad se encuentran ubicados en menos del 80 % de las áreas revisadas aleatoriamente.	Que la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento culmine con la colocación de la señalización de seguridad en el 100% de las instalaciones y entregue al Equipo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres y a la Unidad de Seguridad y Salud en el Prabajo de la Oficina de Personal, el inventario detallado de la señalización de seguridad. El ETGRD debe monitorear y supervisar la colocación de la Supervisar la colocación de la Supervisar la colocación de la Señalización y supervisar la colocación de la Señalización y estrálización y estrálización y estrálización y el Briccción General.	Equipo de trabajo de gestión del riesgo de desastres
GSD1-4	Se adoptan acciones para la reducción de la vulnerabilidad estructural, no estructural y funcional.	Se cuenta con señalización en buen estado que facilita la ubicación del establecimiento de salud y de la unidad de emergencia desde las vias de comunicación cercanas a éste. 10: No cuenta; 1: Cuenta con señalización pero en mal estado; 2: Cuenta y cumple con todo lo establecido.	Letreros de señalización de ubicación del establecimiento y de la unidad de emergencia	El nombre del establecimiento se encuentra oculto y mal iluminado; el cartel del Servicio de Emergencia requiere mejora de su iluminación	El nombre del Hospital requiere ser resaltado mediante iluminación y pintado de las letras con color luminoso o colocación de cartel luminoso (LED) que reemplace las letras de fierro negro. Mejorar la iluminación del cartel del Sewicio de Emergencia (LED)	Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos en coordinación con la Offoia de Comunicaciones y Offoina de Servicios Generales y Mantenimiento.
GSD1-5	Se adoptan acciones para la reducción de la vulnerabilidad estructural, no estructural y funcional.	Se ha señalizado correctamente los conductos y tuberías de los fluidos peligrosos que existen. 0: No se ha señalizado o se ha señalizado parcialmente; 1: Se ha señalizado pero no correctamente; 2: Cumple con todo lo establecido.	Conductos y tuberías de fluidos peligrosos (gases, oxígeno, óxido nitroso, aire comprimido) señalizadas.	Falta señalizar todos los conductos y tuberías peligrosos.	Señalizar los conductos y tuberías peligrosos.	Oficina de Servicios Generales y Mantenimientos





				112
Responsable	Equipo de trabajo de gestión del riesgo de desastres	Dirección Equipo de trabajo de gestión del riesgo de desastres	Equipo de trabajo de gestión del riesgo de desastres	Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento
Recomendaciones	EI ETGRD debe elaborar trimestralmente las evaluaciones de los planes ejecutaciones de vor planes ejecutados y reportanto a la Dirección General y a la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.	Realizar reuniones sectoriales a nivel municipios y defensa civil.	El ETGRD debe elaborar las evaluaciones de los simulacros elecutados y reportarlo a la Dirección General y a la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.	La OSGM debe concluir la instalación que permita entregar la provisión de energía alternativa al 100% de las áreas críticas
Observaciones .	Aunque se elaboran y aprueban los planes de contingencia, no se cumple con realizar los informes de evaluación trimestral de díchos planes.	No se evidencia coordinaciones sectoriales	Aunque se elaboran y aprueban los planes de simulacros, no se cumple con realizar los informes de evaluación de dichos planes.	El sistema alterno de provisión de energía no cubre todas las áreas críticas
Fuentes de Verificación	Planes de contingencia y de respuesta local ante suluciones de emergencias y desastres, actualizados. Informe de evaluación trimestral de los planes.	Plan de respuesta ante las emergencias del Comité de Defensa Civil institucional Actas de reuniones de los Comités de Defensa Civil.	Informe de evaluación de los simulacros realizados los dos últimos años.	Sistema alterno de provisión de energía
Criterio	El establecimiento de salud cumple con implementar las acciones que le corresponden de acuerdo a lo establecido en los planes de contingencia y respuesta regional o local ante situaciones de emergencias y desastres. O: No cumple 1: Cumple pero no según lo planificado; 2: Cumple con todo lo establecido.	Se revisa y actualiza el plan de respuesta ante las emergencias en forma periòdica con las autoridades de Defensa Civil. 0: No es revisado: 1: Es revisado pero no está actualizado o no se hace con Defensa Civil: 2: Cumple con todo lo establecido.	El establecimiento de salud ha realizado ai menos dos simulacros por año, durante los últimos 24 meses, para prevenir situaciones de emergencias y desastres basados en su plan de respuesta. 1. No realiza; 1: Realiza pero no en los periodos establecidos; 2: Cumple con todo lo establecidos; 2: Cumple con todo lo establecido.	El establecimiento cuenta con sistema alterno que asegure la provisión de energía eléctrica a las áreas críticas, por 24 horas ininterrumpidas en caso de que se corte la conexión a la red pública. 0: No se cuenta; 1: Si cuenta, pero no para todas las áreas críticas o cuenta por menos de 24 horas; 2: Cumple con lo carablación.
Estándar	Se adoptan acciones de preparación ante situaciones de emergencias y desastres.	Se adoptan acciones de preparación ante situaciones de emergencias y desastres.	Se adoptan acciones de preparación ante situaciones de emergencias y desastres.	Se disponen de estrategias y medios para responder ante situaciones de emergencias y desastres.
Código Criterio	GSD2-4	GSD2-6	GSD2-7	GSD3-4

2019
on 2
luacio
oeva
Aut
u
en
idos
ofen
0 8
ado
sult
Re
SO
ca ca
base
en
ción
Ac
ď
Plai
8
écni
to T
ment
Jocu
-

		T
Responsable	Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento	Equipo de trabajo de gestión del riesgo de desastres
Recomendaciones	Gestionar la construcción de otro(s) reservorio(s) de agua que permita incrementar la reserva de agua.	El ETGRD y el Departamento de Farmacia deben mejorar la dotación de medicamentos para emergencias y desastres y los ambientes en los que se almacenan. El Departamento de Farmacia debe realizar mensualmente el Inventario de los medicamentos y entregar ese informe a la Dirección General y al ETGRD EI ETGRD debe supervisar mensualmente los almacenes de los medicamentos y de los equipos a ser utilizados en caso de Emergencias Masivas o Desastres y verificar su orden y limpieza.
Observaciones	La reserva de almacenamiento de agua no alcanza para cubrir 48 horas de consumo, como indica la normativa vigente.	La reserva de medicamentos para emergencias es insuficiente
Fuentes de Verificación	Sistema alterno de almacenamiento de agua potable.	Stock de reserva de medicamentos de medicamentos de deucerdo a la demanda (fórmula MEDIN). Lista oficial de medicamentos para emergencias según caragoria de establecimiento de salud.
Criterio	El establecimiento cuenta con un sistema de almacenamiento de agua potable que asegure como mínimo 24 horas ininterumpidas en caso de que se corte la conexión a la red pública. 0: No se cuenta; 1: Cuenta pero no asegura provisión como mínimo 24 horas; 2: Cumple con todo lo establecido.	Se dispone de un stock de reserva de medicamentos, materiales e insumos médicos para la atención de emergencias y desastres de acuerdo a la población asignada o a demanda. O: No se dispone de un stock o está incompleto; 1: NO VÁLIDO; 2: Cumple con todo lo establecido.
Estándar	Se disponen de estrategias y medios para responder ante situaciones de emergencias y desastres.	Se disponen de estrategias y medios para responder ante situaciones de emergencias y desastres.
Código Criterio	GSD3-5	GSD3-6



Criterio	Estándar	Griterio	Fuentes de Observe Verificación Macroproceso 8: Control de la Gestión y Prestación (CGP)	Observaciones Prestación (CGP)	Recomendaciones	Responsable
Objetivo y alcance y de contingencias	Objetivo y alcance: Evaluar si la organización da cumplimiento y de contingencias	da cumplimiento a la nomatividad vigente de	entro de las políticas organiz	a la normatividad vigente dentro de las políticas organizacionales y en atención a las metas y objetivos previstos en los planes estratégicos, operativos	objetivos previstos en los planes e	stratégicos, operativos
CRITERIOS EN "0"	0					
CGP2-5	El establecimiento de salud realiza acciones de auditoria, supervisión y evaluación de acuerdo.	El establecimiento de salud evalúa la aplicación de las guías de la práctica dinica en las atenciones realizadas en emergencia. D: No evalúa; 1: Evalúa parcialmente; 2: Cumple con todo lo establecido.	Informes del auditoria de la calidad de atención en emergencia	Realizar auditoria de la calidad de atención en emergencia	Seguir analizando auditorias de la calidad de atención en emergencia.	Oficina de Gestión de la Calidad
CGP2-6	El establecimiento de salud realiza acciones de auditoria, supervisión y evaluación de acuerdo.	El establecimiento de salud evalúa la aplicación de las guías de práctica clínica en las atenciones obstétricas y neonatales de emergencia. O: No evalúa; 1: Evalúa parcialmente; 2: Cumple con lo establecido.	Informes de auditoria de la calidad de atención sobstétrica y neonatal de energencia o Informe de FON. Historias clínicas de papeientes obstétricas y neonatales de emergencia Guísas de práctica de para atenciones obstétricas y neonatales de energencia de práctica y neonatales de energencia de de energencia de energencia de energencia de energencia	No evalúa la aplicación de las Guías de práctica clínica en las atenciones obstétricas y neonatales de emergencia.	Realizar auditorias de calidad en la atención de las emergencias obstétricas y neonatales	Departamento de Gineco Obstetricia
CRITERIOS EN "1"						
CGP2-2	El establecimiento de salud realiza acciones de auditoría, supervisión y evaluación de acuerdo.	Se cuenta con un comité de auditoria capacitado y que realiza, auditoría de caso, en fallecidos y en casos de muerte materna. 0: No se cuenta con Comité; 1: Cuenta, está capacitado pero no realiza auditorías o realiza auditorias o realiza auditorias o realiza auditorias o realiza auditorias con lo de los dos casos: 2: Cumple con lo	RD de conformación del Comité de auditoría Certificados de capacitación de 60 horas a más, de los integrantes del comité Informes de auditorías de casos, fallecidos y	No se realizan auditorias de casos, fallecidos y muerte materna	Realizar auditorías de casos, fallecidos y muerte materna	Departamento de Gineco Obstetricia
CGP2-9	El establecimiento de salud realiza acciones de auditoria, supervisión y evaluación de acuerdo.	establecido En las áreas/servicios de atención Clínica se realizan auditorías de los procesos de atención y estos cumplen con los estándares establecidos para la organización. 0: No se realizan; 1: Se realizan auditorías y los procesos de atención no cumplen con los estándares; 2: Se realizan y los niveles están acordes o superiores a lo esperado.	Informes de auditoria de proceso en las aferas/servicios de atención	Se realizan auditorias de los procesos de atención, pero no en todas las áreas de atención	Realizar auditorías de procesos en las áreas y/o servicios de atención	Oficina de Gestión de la Calidad

Código	Estandar	Criterio	Fuentes de Verificación Verificación Ambulatoria (ATA)	Observaciones latoria (ATA)	Recomendaciones	Responsable
bjetivo y alca	Objetivo y alcance: Evaluar si la organización presta atención d	presta atención de consulta externa de mane	era organizada y conflable o	e consulta externa de manera organizada y confiable que garanticen oportunidad, seguridad y eficacia	/ eficacia	
CRITERIOS EN "0"	0					
ATA1-4	El establecimiento de salud tiene establecido un conjunto de normas y disposiciones para la atención ambulatoria.	El establecimiento de salud cuenta con una política para reducir el número de usuarios que no accede a la atención ambulatoria en los días solicitados y los resultados están dentro de lo establecido para la institución. 0: No ha establecido una política; 1: Existe una política pero no se cumplen los resultados esperados y; 2: Ha establecido política y se cumplen los resultados esperados y; 2: Ha establecido política y se cumplen los resultados esperados.	Documento oficial que establece mecanismos y metas para reducir número de usuarios que no accede a la atención ambulatoria Registros o informes de evaluación de demanda insatisfecha de los dos últimos trimestres.	No cuenta con una politica para reducir el número de usuarios que no accede a la atención ambulatoria en los días solicitados. Se elaborió "Directiva para la reducción del Número de Usuarios que no acceden a la Consulta Externa", en el 2015.	Elaborar un documento oficial que contiene politicas orientadas a reducir el número de usuarios que no accede a la atención ambulatoria en los días solicitados.	Departamento de Consulta Externa
ATA2-4	La evaluación de los pacientes afectados por las principales causas de morbilidad se realiza de acuerdo a guías de práctica clírica	Se cuantifica el porcentaje de cumplimiento de los estándares e indicadores establecidos para la atención prenatal y los resultados están dentro de los rangos esperados. 0: No se cuantifica, 1: Se cuantifica, pero los resultados están por debajo de lo esperado; 2: Los resultados son los esperados.	Informes de evaluación de indicadores de atención prenatal (FON), de los últimos trimestres.	Se evidencia Informe FONI en el semestre II del 2017	Se recomienda a quien corresponda cumplir con la evaluación de los estándares e indicadores establecidos para la atención prenatal.	Departamento de Gineco Obstetricia Departamento de Consulta Externa
CRITERIOS EN "1"						
ATA1-2	El establecimiento de salud frene establecido un conjunto de normas y disposiciones para la atención ambulatoría.	La cartera de servicios de consulta externa está publicada y los mensajes relacionados son comprensibles para los usuarios. 0: No tiene publicada; 1: Tiene publicada y los mensajes no son comprensible por les usuarios; 2: Cumple con lo establecido.	Cartera de servicios publicada Encuesta a usuarios	Se observa publicada la cartera de servicios de consulta externa a través de 5 gigantografías. Falta medir periódicamente la comprensión de los usuarios en relación a la Cartera de Servicios de Consulta Externa y los mensajes relacionados.	Medir anualmente la comprensión de los usuarios en relación a la Cartera de Servicios de Consulta Externa y los mensajes relacionados.	Oficina de Comunicaciones
ATA1-3 ESPECÍFICO PARA SECTOR PÚBLICO	El establecimiento de salud tiene establecido un conjunto de normas y disposiciones para la atención ambulatoria.	El establecimiento de salud dispone de un área de triaje a cargo de personal capacitado para bindar este servicio según normas institucionales. 0: No dispone: 1: Dispone pero no está asumido por personal capacitado 2: Dispone y está a cargo de personal capacitado.	Servicio de triaje Informe de inducción y capacitación de personal o documento de capacitación	El establecimiento de salud cuenta con un área de triaje a cargo de un Médico Cirujano que ha ingresado a laborar en agosto 2017. No ha recibido inducción ni capacitación.	Capacitar al personal a cargo del área de triaje. Solicitar actualización de legajo.	Departamento de Consulta Externa

Responsable	Departamento de Gineco Obstetricia	Departamento de Consulta Externa	Departamento de Consulta Externa	Departamento de Gineco Obstefrícia Departamento de
Res	Depar Gineco		Depart	Departi Gineco
Recomendaciones	Implementar los mecanismos de atención preferente establecidos en la Directiva Administrativa "Atención preferente a mujeres y varones acompañados de niñas y/o niños, adultos mayores y personas con discapacidad en el Hospital Nacional Dos de Mayo", en todas las áreas de atención.	Se insiste en realizar la verificación periódica de las Historias Clínicas de todos los servicios de consultorio externo y capacitar al personal de salud para que se cumplan los lineamientos establecidos en las GPC.	Se insiste en realizar la verificación periódica de las Verificación periódica de las Historias Clínicas de todos los servicios de consultorio externo y capacitar al personal de salud para que se cumplan los lineamientos establecidos en las GPC.	Implementar estrategias educativo-comunicacionales para mejorar en la mujer, la familia y la comunidad la capacidad de reconocer signos de alarma y complicaciones obstétricas complicaciones obstétricas
Observaciones :-	Se cuenta con Directiva Administrativa N°005-2016- DOGOG/HVDM-V.01 "Atención preferente a mujeres y varones embarazadas, mujeres y varones acompañados de niñas y/o niños, adultos mayores y personas con discapacidad en el Hospital Nacional Dos de Mayou", acrobada con RD. Las áreas de atención verificadas han implementado estos mecanismos de atención preferente.	Se evidenció informe de la auditoría de la calidad de registros de atención de consultorio externo de las historias clínicas con adherencia a las GPC.	Se evidenció informe de la auditoría de la calidad de registros de atención de consultorio externo de las historias clínicas con adherencia a las GPC.	Se implementan estrategias educativas para algunas patologias.
Fuentes de Verificación	Documento oficial que define mecanismos de atención preferencial Lista de chequeo de acuerdo a normativa interna.	Documento oficial de mecanismos para evaluar cumplimiento de las GPC. Informes de auditoría de la calidad de registros de la atención. Informes de evaluación del cumplimiento de las GPC del último afo el se CGPC de lutimo afo.	s de con	Documento oficial que indica estrategias educativo comunicacionales Informe de actividades educativo-comunicacionaies
Criterio	El establecimiento de salud ha desarrollado mecanismos para la atención preferente de las mujeres embarazadas, de los niños, de las personas adultas mayores y con discapacidad en todas las áreas de la atención ambulatoria. 10. No ha desarrollado mecanismos; 1: Ha desarrollado mecanismos pero no, en todas las áreas; 2: Cumple con todo lo establecido.	El establecimiento de salud cuenta con mecanismos para evaluar el nivel de cumplimiento de las guías de práctica dínica (GPC) para la atención de los pacientes ambulatorios 0: No cuenta con mecanismos 1: Tiene mecanismos pero no son operativos; 2: Cumple con lo establecido.	El plan de trabajo contenido en la Historias Clínicas (HC) sigue los lineamientos de las Guías de Práctica Clínica (GPC). O: Menos de 50% del plan de trabajo de las HC cumplen con GPC; 1: Cumplen entre el 50% y 80%; 2: Cumplen más del 80%.	El establecimiento de salud implementa estrategias educativo-comunicacionales para mejorar en la mujler, la familia y la comunidad la capacidad de reconocer signos de alarma y complicaciones obstétricas con el fin de buscar ayuda.
Estándar	El establecimiento de salud tiene establecido un conjunto de normas y disposiciones para la atención ambulatoria.	La evaluación de los pacientes afectados por las principales causas de morbilidad se realiza de acuerdo a guías de práctica clínica	La evaluación de los pacientes afectados por las principales causas de morbilidad se realiza de acuerdo a guías de práctica clínica	El establecimiento desarrolla programas de prevención y promoción de las salud para la atención de los principales daños crónico-degenerativos,
Código Criterio	ATA1-5	ATA2-2	ATA2-3	ATA3-2 ESPECÍFICO PARA EL



Recomendaciones Responsable	ildad, eficacia, aceptabilidad e información		Medir el tiempo transcurrido entre la solicitud y el internamiento del paciente. En consulta externa y En consulta externa y la facha y hora en la que se da la norden de hospitalización y en el facha y hora en la que se da la orden de hospitalización y en el facha y hora en enfermerria la hora de ingreso en la hoja de Enfermería	Los Comités de Auditoria de la Calidad de Atención en Salud en los Departamentos de menitara las auditorias de calidad a los casos de mortalidada por enfermedades mortalidad por enfermedades transmisibles ocurridas en los servicios de hospitalización los servicios analizarán los informes de los Comités de Auditoria de la Calidad de los Auditoria de la Calidad de los Departamentos en Implementarán las Pediatria implementarán las recomendaciones.
Observaciones	Macroproceso 9: Atención de Hospitalización (ATH) Objetivo y alcance: Evaluar si la atención en los servicios de internamiento que brinda la organización cumplen con los atributos de disponibilidad, seguridad, oportunidad, eficacia, aceptabilidad e información completa		Medir el tien entre la soli internamiento l'internamiento l'internamiento pacientes son internados el mismo dia que se genera la solicitud de corden de medición del tempo para la medición del tempo para la medición del tempo para la medición del tempo correspond entre la solicitud y el internamiento. Medir el tien por los cual no han carden de ha medición del tempo para la medición del tempo transcurido emergencia correspond entre la solicitud y el internamiento. En los servicios del medición del tempo mengencia correspond entre la solicitud y el internamiento. En los servicios del medición del tempo de ingeneria entremería entremería	Refieren que no tienen muertes por calida embargo no se realizar auditoría se servidi auditoría de sus departamentos ni informa de Gestión de la Calidad. Audito de Gestión de la Calidad. Los Se soliditan su realización a la Oficina Audito de Gestión de la Calidad. Audito de Gestión de la Calidad.
Fuentes de Verificación	Macroproceso 9: Atención de Hospitalización (ATH) brinda la organización cumplen con los atributos de dis		Informe trimestral de estudio de medición entre el tiempo transcurido entre la solicitud y el informe de acciones romadas para reducir el etiempo transcurido.	Informes de auditoría del litimo año. Utitimo año. Informe de informentación de las e recomendaciones del granditimo año.
Criterio	Macroproces servicios de internamiento que brinda la org		La organización ha establecido mecanismos para medir el tiempo transcurrido entre la solicitud y el internamiento del paciente y realiza acciones para su disminución 10. No ha establecido mecanismos o no realizan mediciones, 1. Realizan mediciones pero no acciones para su disminución 2. Cumple con todo lo establecido.	Los casos de mortalidad por enfermedades transmisibles, ocurridas en hospitalización son auditados con la finalidad de tornar decisiones de corresponder. O: No son auditados; 1: Son auditados, pero no se tornan decisiones cuando corresponde; 2: Se auditan y se tornan decisiones cuando decisiones cuando corresponde.
Estándar	ice: Evaluar si la atención en los	0	El establecimiento de salud provee las condiciones apropiadas para brindar servicios de internamiento a los pacientes, asegurando su oportunidad y calidad	El establecimiento garantiza las condiciones necesarias para que el equipo interdisciplinario de salud brinde una atención segura al usuario
Codigo	Objetivo y alcan completa	CRITERIOS EN "0"	АТН2-3	ATH3-3



Código Criterio	Estándar	Criterio	Fuentes de Verificación	Observaciones	Recomendaciones	Responsable
ATH3-4	El establecimiento garantiza las condiciones necesarias las condiciones necesarias que el equipo interdisciplinario de salud brinde una atención segura al usuario	Los casos de mortalidad materna ocurridas en el establecimiento de salud son auditados con la finalidad de tomar decisiones para superar las condiciones asociadas al evento. 10. No se auditan 1: Se auditan pero no se toman decisiones; 2: Se auditan y se toman decisiones.	Informes de auditoría del último año Informe de implementación de las recomendaciones del último año	Obstetricia hace discusiones de muerte materna, centro del comité hospitalario de mortalidad materna. De aquí sale un informe análisis con las recomendaciones a ser adoptadas por los involucrados en los procesos defectuosos	Realizar la auditoría de calidad de atención correspondiente a los casos de muerte materna. El Departamento de Gineco Obstetricia debe supervisar la implementación las recomendaciones.	Comité de Auditoria de Calidad de Atención en Salud del Departamento de Gineco Obstetricia Jefe de Departamento de de Gineco Obstetricia
АТН4-2	Los equipos médicos que brindan servicios de internamiento, desarrollan sus actividades de attención según procedimientos consensuados, documentados y aprobados	Se alcanzan permanentemente los niveles esperados en los estándares e indicadores para la atención de partos según normas vigentes. D: No se alcanzan; 1; Se alcanzan parcialmente o no permanentemente; 2; Cumple con lo establecido en la norma vigente.	Informe de evaluación trimestral/semestral de Indicadores (FON), según norma.	En general, el lavado de manos se cumple adecuadamente con respecto a todos los pasos que se deben hacer, sin embargo, la mayoría no usa el equipo de protección personal adecuadamente.	Supervisar que todo personal que realice procedimientos en los servicios de hospitalización cumplan con las medidas de bioseguridad según normas vigentes	Jefes de Departamentos de Medicina Interna. Especialidades Medicina, Cirugia, Cirugia de Tórax y Cardiovascular, GinecoObstetricia Emergencia Enfermeria
ATH7-1	El establecimiento de salud evalúa la eficiencia y efectividad de las atenciones de internamiento	El establecimiento de salud cuenta con un mecanismo de evaluación periódica de historias clínicas por pares para efectos de monitoreo y mejoramiento de los procesos de atendión de acuerdo a plazos establecidos por la institución. O: No cuenta con mecanismo; 1: Cuenta con mecanismo pero no se realiza de acuerdo a lo establecido; 2: Cumple con lo establecido; 2: Cumple con lo establecido.	Documento que establece mecanismos de evaluación periódica de HCI por pares (en cada servicio) Informes/reporte de aplicación de aplicación de evaluación periódica de HCI por pares y de las mejoras de los procesos (en cada servicio)	En ninguno de los servicios evaluados se cuenta con un mecanismo de evaluación periódica de las historias clínicas por pares. Dentro de la nistitución se cuenta con el Plan Anual de Auditoria con el Plan Anual de auditoria de instorias clínicas que es ejecutado por la Oficina de Gestión de la Calidad, pero no se realiza en pares.	Implementar la evaluación periódica de historias clínicas por pares para efecto de monitoreo y mejoramiento de los procesos. Elaborar documento por departamento incluyendo el cronograma de trabajo anual	Jefes de Departamentos de Medicina Interna, Especialidades Médicas, Cirugia, Cirugia de Tofax y Cardiovascular, GinecoObstetricia Pediatria Emergencia
ATH7-6	El establecimiento de salud evalúa la eficiencia y efectividad de las atenciones de internamiento	Se realiza auditoria interna a eventos adversos según noma y se implementan recomendaciones 0: No se realiza, 1: Se realiza pero no se implementan recomendaciones o se realiza parcialmente, 2: Se realiza y se implementan las recomendaciones.	Reporte de eventos adversos Documento de análisis de eventos adversos del último trimestre informe de seguímiento de recomendaciones, del último trimestre	No se realiza análisis de los eventos adversos en los servicios evaluados.	Realizar auditoría de calidad de atención a los eventos adversos graves /más frecuentes Implementar recomendaciones /acciones de mejora	Jefes de Departamentos de Medicina Interna, Especialidades Medicas, Cirugía, Cirugía de Tórax y Cardiovascular, GinecoObstetricia Pediatria Emergencia



Código Criterio	Estándar	Criterio	Fuentes de Verificación	Observaciones	Recomendaciones	Responsable
CRITERIOS EN "1"						
АТН1-2	El establecimiento que cuenta con internamiento, planifica y diseña sus servidos para satisfacer las necesidades de la población a la que atiende.	Los servicios identifican necesidades de mejora del proceso de atención, formulan propuestas y las comunican a la Alta Dirección para su aprobación y ejecución 0: No identifican necesidades; 1: Identifican pero no formulan propuestas o no las comunican; 2: Cumple con lo establecido.	Acta de reunión de identificación de necesidades de mejora de los procesos de atención y de formulación de propuestas por servicio Informe de implementación de las mismas.	Pocos servicios se reúnen con sus integrantes y dentro de sus reuniones identifican portunidades de mejoras en los procesos de atención, sin embargo no se establecen las medidas necesarias para su implementación.	Llevar a cabo reuniones periódicas de análisis de los procesos de atención para identificar problemas, formular propuestas y comunicarlos a la Dirección para su implementación. Inicialmente pueden ser trimestrales. Se deben generar actas y documentos así como informes de la implementación de las	Jefes de Departamentos de Medicina Interna, Especialidades Médicas, Cirugía, Cirugía de Tórax y Cardiovascular, GinecoDestetricia Pediatria
ATH1-3	El establecimiento que cuenta con internamiento, planifica y diseña sus servicios para satisfacer las necesidades de la población a la que atlende.	Se permite el acompañamiento de la gestante por la pareja o la familia en los casos de atención de parto 0: No se permite; 1: A veces se permite el acompañamiento; 2: Se permite de manera continua.	FON o Informe de encuestas a familiares o pareja	Implementar el parto con acompañante.	nejoras Fortalecer el acompañamiento de la gestante por la pareja o la familia en los casos de atención de partos normales	Entermerra Jefe de Departamento de GinecoObstetricia
ATH2-2	El establecimiento de salud provee las condiciones apropiadas para brindar servicios de internamiento a los pacientes, asegurando su oportunidad y calidad	Las jefaturas de los servicios de internamiento promueven la adopción, adecuación o elaboración de las guías de práctica clínica para las atenciones de salud según el peril epidemiológico de las áreas de hospitalización 0. Las jefaturas nunca promueven 1: Promueven pero no cuentan con guías o no están de acuerdo con el perfil epidemiológico; 2: Cuentan con guías de práctica clínica acordes al perfil epidemiológico.	Actas de reunión de elaboración de GPC RD de aprobación de las Guías de práctica clínica ASIS o reporte estadístico.	Guias de practica clínicas desactualizadas	A las jefaturas de los Departamento se recomienda actualizar las guías de práctica clinica con más de dos años de antigüedad de acuerdo a la normativa vigente, de acuerdo a las 10 patologías más frecuentes de internamiento.	Jefes de Departamentos de Medicina Interna, Especialidades Medicas, Cirugia de Tórax y Cardiovascular, Gineccobstetricia Pediatria Emergencia
ATH3-1	El establecimiento garantiza las condiciones necesarias para que el equipo interdisciplinario de salud brinde una atención segura al usuario	El personal de salud que realiza procedimientos a los pacientes, cumple las medidas de bioseguridad. 1. Menos del 70% del personal cumple 1. Entre el 70 y el 90% del personal cumple; 2: Más del 90% del personal cumple.	Lista de chequeo aplicada	Realizar un informe de los indicadores de forma semestral	Elaborar listado de estándares e indicadores para la atención de partos según normas vigentes y analizarlos periódicamente	Jefe de Departamento de Gineco Obstetricia



Criterio	Estándar	Criterio	Fuentes de Verificación	Observaciones	Recomendaciones	Responsable
АТН4-1	Los equipos médicos que brindan servicios de internamiento, desarrollan sus actividades de atención según procedimientos consensuados, documentados y aprobados	Los servicios de internamiento cuentan con guías de práctica clínica de atención de las diez patologías más frecuentes atendidas por cada servicio. 0: No cuenta; 1: Cuenta para algunas; 2: Cuenta para las diez.	ASIS institucional o documento similar (estadisticas hospitalarias) Guías de práctica clínica aprobadas con RD.	Guías de práctica clínicas desactualizadas	A las jefaturas de los Departamento se recomienda actualizar las guías de práctica clínica con más de dos años de antigüedad de acuerdo a la normativa vigente, de acuerdo a las 10 patologías más frecuentes de internamiento.	Jefes de Departamentos de Medicina Interna, Especialidades Médicas, Cirugia, Cirugia de Tórax y Cardiovascular, GinecoObstetricia Pediatria Emercancia
АТН4-3	Los equipos médicos que brindan servicios de internamiento, desarrollan sus actividades de afención según procedimientos consensuados, documentados y aprobados	Las guías de práctica clínica son implementadas por los miembros de cada equipo de trabajo y se evidencian en la historia clínica. O: Nunca son implementadas; 1: A veces son implementadas o son implementadas os miembros; 2: Siempre son implementadas por alguno de los miembros; 2: Siempre son implementadas por todos los miembros.	HCI seleccionadas GPC seleccionad, Lista de chequeo para revisión de HCi	A veces son implementadas o son implementadas por alguno de los miembros	Supervisar la adherencia a las guías de práctica clínica de las pathogias más frecuentes por Departamento /Servicio, según corresponda. Iniciar con la patología más frecuente y revisar por lo menos 5 historias clínicas de la misma patología a cargo de 5 médros diferentes del Denartamento /Sarvicio	Lingyanua Jefes de Departamentos de Medicina Interna, Especialidades Médicas, Cirugía, Cirugía, Cirugía de Tótrax y Cardiovascular, GinecoObstetricia
ATH4-4	Los equipos médicos que brindan servicios de internamiento, desarrollan sus actividades de atención según procedimientos consensuados, documentados y aprobados	Se monitoriza la adherencia a las guías de práctica clínica para la atención de las complicaciones obstétricas (hipertensión inducida por el embarazo y hemorragias obstétricas). 0: La adherencia es menor al 50% 1: La adherencia es entre 50 y 80%, 2: La adherencia es mayor al 80%.	Informe de monitoreo de adherencia a las GPC del último semestre	La adherencia es entre 50 y 80%	Supervisar la adherencia a las guias de práctica clínica para la atención de complicaciones obstéricas: Hipertensión arterial inducida por el embarazo y hemorragias obstéricas	Cinergentia Jefe de Departamento de Gineco Obstetricia
ATH4-5	Los equipos médicos que bindan servicios de intermemiento, desarrollan sus actividades de atención según procedimientos consensuados, documentados y aprobados	Se auditan las historias clínicas y se toman acciones para mejorar los procesos. 0: No se audita; 1: Se audita pero no se toman acciones; 2: Se audita y se toman acciones	Informes de auditoria de HCI Informes de seguimiento de recomendaciones	En los servicios de Medicina Interna el Comité del Departamento y la OGC realizaron auditorías de Calidad de registro de la Historia Clínica, sin embargo no se implementaron las recomendaciones dadas.	Realizar auditoría de calidad de atendión en salud en una muestra de historias clínicas. Implementar mejoras en base a las recomendaciones	Comité de Auditoria en Salud Comités de Auditoria por Departamento Jefes de Departamentos de Medicina Interna, Especialidades Médicas, Cirugia, Cirugia de Tofax y Cardiovascular, GinecoObstetricia Pediatria



1	L	>	110	11.0
55%	HO	_	NIM	10
		_	-	

Codigo	Estándar	Oriterio	Fuentes de Verificación	Observaciones	Recomendaciones	Responsable
АТН5-1	El paciente y su familia reciben la educación e información pertinentes durante la ejecución del tratamiento	El usuario comprende la información que se le brinda acerca de los procedimientos, diagnósticos y tratamientos referidos a su caso. O: Menos del 50% comprende la información; 1: Del 50% al 80% comprende; 2: Más del 80% comprende la información.	Informe de encuesta sobre grado de comprensión de información recibida o Cuestionario aplicado	No se realiza encuesta	Estandarizar el proceso de información a los pacientes familiares de ser el caso, acerca de los procedimientos, diagnósticos y tratamientos brindados. El proceso debe incluir horarios, lugar, responsables, forma de brindar la información y oportunidad de repregunta para asegurar en lo posible la comprensión por parte del usuario externo. Evaluar el proceso mediante encuestas a los pacientes/familiares según corresponda.	Jefes de Departamentos de Medicina Interna, Especialidades Médicas, Cirugia, Cirugia de Tórax y Cardiovascular, Ginecobstetricia Pediatria Emergencia
АТН6-1	El establecimiento de salud garantiza la continuidad de los procedimientos para interconsultas así como acciones de apoyo diagnóstico y tratamiento (intrainstitucionales y interinstitucionales)	Se tiene documentados, se aplican y se mejoran los procedimientos de interconsultas a otras especialidades para los pacientes internados. O: No los tiene documentados o no se aplican; 1; Tiene documentados, se aplican; 1; Tiene documentados, se aplican; 2; Cumple con lo establecido.	MAPRO: Procedimiento de interconsulta Informe/reporte de la aplicación del Procedimiento documentado Actas de reuniones de mejora del	Todos los servicios evaluados tienen un cuaderno de interconsultas, se conversó con el personal y se revisaron las historias clínicas evidenciando que se cumpila con lo establecido en el MAPRO. Observando además que en algunos servicios la respuesta de la interconsulta solicitada superaba las 48 horas.	Disminuir los tiempos de espera por interconsultas. La recepción de las interconsultas de los servicios de hospitalización debe ser hasta las 11:00 horas, salvo casos de emergencia. Identificar oportunidades de mejora del proceso e implementar acciones.	Jefes de Departamentos de Medicina Interna, Especialidades. Médicas, Cirugia, Cirugia de Tórax y Cardiovascular, GinecoObstetricia Pediatria Emergencia
ATH7-4	El establecimiento de salud evalúa la eficiencia y efectividad de las atenciones de internamiento	Los planes de trabajo contenidos en las historias clínicas están de acuerdo con las guías de práctica clínica o: Menos de 50% de planes de trabajo están de acuerdo con GPC; 1: Entre el 50% y 80% de los planes están de acuerdo; 2: Más de 80% cumplen con GPC.	Reporte de concordancia de Planes de trabajo de las HCl y las GPC o HCl seleccionadas GPC oficiales	En general entre el 50-80% de los planes de trabajo están de acuerdo a la Historia Clínica.	Supervisar que las historias clínicas cumplan con incluir el plan de trabajo de acuerdo a guías de práctica clínica	Jefes de Departamentos de Medicina Interna, Especialidades Médicas, Crugla, Cirugla de Tórax y Cardiovascular, GinecoObstetricia Pediatría Emergencia
ATH7-7	El establecimiento de salud evalúa la eficiencia y efectividad de las atenciones de internamiento	Se registra y evalúa la satisfacción del usuario en la atención del parto y el nivel ese el esperado por la institución O: No se registra . 1: Se registra , pero no se evalúa y el nivel no es el seperado, 2: Cumple con lo establocido.	Informes de encuestas de satisfacción del usuario en atención de parto (FON)	Se realiza la encuesta pero el nivel no es el esperado	Implementar acciones de mejora en base a las encuestas FON	Jefe de Departamento de GinecoObstetricia

Código Criterio	Estándar
Objetivo y alc oportunidad y	Objetivo y alcance: Evaluar la capacidad de respuesta del servicio de emergencia en su misión de minimizar los riesgos derivados de los padecimientos agudos de los usuarios en emergencia, enfatizando en la oportunidad y continuidad de atención
CRITERIOS EN "1"	"P" N
EMG1-1	El servicio de emergencia está organizado para responder de manera inmediata frente a las necesidades de atención de usuarios en riesgo.
EMG1-2	El servicio de emergencia está organizado para responder de manera inmediata frente a las necesidades de atención de usuarios en riesgo.
EMG14	El servicio de emergencia está organizado para responder de manera inmediata frente a las necesidades de atención de usuarios en riesgo.

EMG2-5	EMG2-3	EMG2-2	EMG2-1	Código Criterio
El servicio de emergencia dispone de los recursos necesarios para brindar atención en forma inmediata.	El servicio de emergencia dispone de los recursos necesarios para brindar atención en forma inmediata.	El servicio de emergencia dispone de los recursos necesarios para brindar atención en forma inmediata.	El servicio de emergencia dispone de los recursos necesarios para brindar atención en forma inmediata.	Estándar
Ll establecimiento cuenta con el personal profesional y no profesional para la atención del usuario las 24 horas del día y los 365 días al año, de acuerdo al nivel de complejidad. 1. No cuenta; 1: Si cuenta, pero es insuficiente; 2: Cumple con todo lo establecido.	Los equipos de telecomunicaciones están operativos las 24 horas del día y los 365 días del año. O: No están operativos; 1: Al menos un radio está operativo las 24 horas y 365 días del año, 2: Cumple con lo establecido.	El servicio de emergencia cuenta con el equiparmiento (silla de ruedas, camillas, etc.) para la recepción y traslado interno de los pacientes, está disponible y en lugar accesible O: No cuenta, 1: Si cuenta, pero no está disponible o no está accesible o cuenta parcialmente; 2: Cumple con todo lo establecióo.	El servicio de emergencia cuenta con equipamiento, medicamentos e insumos para la atención de las emergencias y son de inmediata disponibilidad. O: No cuenta; 1; Cuenta pero no está disponible para atención inmediata/ o está incompleto; 2: Cumple con todo lo establecido.	Criterio
Rol de programación de personal de emergencia, según nivel de complejidad	Informes de existencia y operatividad de equipos de telecomunicaciones del servicio de emergencia. (servicios generales del EESS)	Sillas de ruedas y camillas del servicio de emergencia operativas y accesibles.	Lista de chequeo (ref. normas DIGIEM, SS Director) de equipamiento, medicamentos e insumos para la atención de emergencia Reporte FON	Fuentes de Verificación
No todas las especialidades	Realizar mantenimiento de la Central Telefónica, ya que se evidencia algunos anexos inoperativos (8224, 8242 y 8243), Realizar mantenimiento de la Radio de Transmisión.	Realizar mantenimiento y repuesto de Sillas ruedas y camillas del servicio de emergencia.	Se sugiere supervisar el abastecimiento de medicamentos de Farmacia (Externa e Interna).	Observaciones
Contar con personal Médico Especialista, a través del Sistema rotativo de guardias de las especialidades de Cardiología, Cardiovascular, Neumología, Urología y Oftalmología.	Realizar mantenimiento de la Central Telefònica ya que se evidencia algunos anexos inoperativos (8224, 8242 y 8243). Realizar mantenimiento de la Radio de Transmisión.	Realizar mantenimiento y repuesto de Sillas ruedas y camilias del servicio de emergencia.	Supervisar el adecuado abastecimiento de medicamentos de Farmacia (Externa e Interna).	Recomendaciones
Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos	Officina Servicios Generales y Mantenimiento	Oficina Servicios Generales y Mantenimiento	Departamento de Farmacia	Responsable



Código Criterio	Estándar	Criterio	Fuentes de Verificación	Observaciones	Recomendaciones	Responsable
		Macro	Macroproceso 11: Atención Quirúrgica (ATQ)	rúrgica (ATQ)		
Objetivo y alc	ance: Evaluar si el centro quirúrg	Objetivo y alcance: Evaluar si el centro quirúrgico está organizado para la prestación segura y eficaz de los cuidados preoperatorios, anest	ra y eficaz de los cuidados	preoperatorios, anestésicos, quirúrgico	ésicos, quirúrgicos y postoperatorios a los pacientes	The with appear of the Wilde
CRITERIOS EN "0"	N "0"					
ATQ4-2	El establecimiento de salud realiza acciones de control de las prestaciones brindadas en el centro quirúrgico e implementa acciones para su mejora	El establecimiento de salud implementa permanentemente proyectos de mejora continua de los aspectos críticos detectados en las auditorías preventivas y de casos. 1. Implementa proyectos de mejora; esporádicamente; 2: Cumple con lo establecido.	Proyectos de mejora continua implementados producto de las auditorias	No se implementan proyectos de mejora continua en base a los resultados de las Auditorías preventivas y de caso	Implementar proyectos de mejora continua en base a los resultados de las Auditorías preventivas y de caso	Departamento de Cirugía Departamentos
CRITERIOS EN "1"	"T"					
ATQ1-3	El centro quirúrgico está organizado para realizar cirugías según funciones básicas	Se aplica guías de manejo quirúrgico y anestésico para las diez intervenciones más frecuentes que se realizan (atención de anestesio-clínico-quirúrgica, terapia del dolor, anestesia fuera de quirófano, recuperación postoperatoria y consulta de anestesiología)	Guias de manejo quirúrgico y anestésico Informe de cumplimiento de las Guías de manejo quirúrgico de las diez intervenciones más	Del 60% al 90% las aplican	Realizar Auditorías de Adherencia de GPC para alcanzar el 100%.	Departamento de Cirugía
		0: Menos del 60% del personal aplican las guías; 1: Del 60% al 90% las aplican; 2: Más del 90% las aplican.	frecuentes, por indicadores.			

Criterio	Estándar	Criterio	Fuentes de Verificación	Observaciones	Recomendaciones	Responsable
		Macropro	Macroproceso 12: Docencia e Investigación (DIV)	stigación (DIV)		
bjetivo y alca iejorar la comp	Objetivo y alcance: Evaluar si la institución desa mejorar la competencia de los recursos humanos	Objetivo y alcance: Evaluar si la institución desarrolla actividades de docencia e investigación de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos por los organismos reguladores e institucionales, buscando mejorar la competencia de los recursos humanos	ión de acuerdo con las norm	nas y procedimientos establecidos por l	os organismos reguladores e institu	icionales, buscando
CRITERIOS EN "1"	a bu					
DIV1-1	El establecimiento está organizado para desarrollar	El establecimiento ha cumpildo con los requisitos establecidos en el Sistema Nacional de Pregrado en Salud - SINAPRES para constituirse en hospital docente	Lista de Chequeo (RM como sede docente, RD	No tiene resolución ministerial	Insistir en la respuesta del MINSA al trámite realizado. Faltan las resoluciones	Dirección Oficina de Apoyo a la
	actividades de docencia e investigación	0: Cumple los requisitos en más del 60%; 1: Cumple requisitos entre el 60% y 80%; 2: Cumple los requisitos en más del 80%.	de convenios con universidades)	como sede docente.	directorales de convenio con Universidades.	Capacitación, Docencia e Investigación
	El establecimiento está	El establecimiento cuenta con un Comité Docente Asistencial Hospitalario operativo formado de manera multidisciplinaria	RD de conformación de comité docente (pre y	Actualizar la RD de Comité Docente asistencial hospitalario	Actualizar la RD de Comité Docente asistencial hospitalario	Oficina de Apoyo a la Capacitación,
Civ 1-z	actividades de docencia e investigación	No cuenta con comité o no está operativo; 1: Tiene comité, está operativo pero no es multidisciplinario; 2: Cumple con lo establecido.	Libro de actas de reuniones	Fomentar las reuniones y realizar actas de dichas reuniones.	realizar actas de dichas reuniones.	Docencia e Investigación
	El establecimiento está	El establecimiento cuenta con un comité de investigación formado de manera multidisciplinaria y está operativo	RD de conformación de	Create con Consta	1A 13 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15	Oficina de Apoyo a la
DIV1-5	organizado para desarrollar actividades de docencia e investigación	No cuenta con comité o no está operativo; 1: Cuenta con comité, está operativo pero no es multidisciplinario; 2: Cuenta con comité, está operativo y es multidisciplinario.	comité de Investigación Libro de actas de reuniones	perativo.	Actualizar la RD de Comité Investigación y operativizario.	Capacitación, Docencia e Investigación
	El establecimiento está	El establecimiento cuenta con plan anual de actividades académicas de pregrado y posgrado			Completar los programas de tutoría y asesoría para todas las facultades de las universidades que tienen	Oficina de Apoyo a la
DIV1-8	actividades de docencia e investigación	0: No cuenta con plan anual para ninguna de las dos; 1: Cuenta sólo con plan para una de ellas; 2: Cumple con	RD de pre y post grado	asesoría de algunas facultades.	convenio con la Institución. Actualizar los planes de tutoría. Realizar informes de cumplimiento de los programas	Docencia e Investigación



	Se desarrollan actividades académicas y de investigación de acuerdo con lo establecido en el plan de trabajo	Código Estándar Criterio
El personal y los alumnos tienen acceso a los servicios bibliográficos, físicos y virtuales, dentro del establecimiento acorde a horarios estipulados acorde a horarios estipulados acorde a horarios estipulados o los establecidos en el plan de lacceso a los servicios bibliográficos; 1: los establecidos en el plan de lacceso a los servicios bibliográficos; 1: los establecidos en el plan de lacceso a los servicios bibliográficos; 1: los establecidos en el plan de lacceso a los servicios bibliográficos; 1: los establecidos en el plan de lacceso a los servicios bibliográficos; físicos y virtuales, dentro del establecimiento acorde en el plan de la los servicios bibliográficos; físicos y virtuales, dentro del establecimiento acorde en horarios estipulados acorde a horarios estipula	Se cuenta con inventario de los materiales de capacitación y de investigación y éstos son incorporados a la biblioteca del establecimiento tanto en medio físico como virtual 0: No cuenta con inventario; 1: Se cuenta con inventario, pero no se incorporan a la biblioteca; 2: Cumple con lo establecido	Criterio
Horario establecido para uso de servicios bibliográficos Libro de registro de uso de biblioteca Informe de encuesta	Inventarios de materiales de capacitación (nematriales de capacitación (nematrial) de investigaciones (Biblioteca física y virtual)	Fuentes de Verificación
Solicitar la aprobación del Plan 2020 y elaborar informes de cumplimientos	Se cuenta pero no se incorpora a la biblioteca.	Observaciones
Solicitar la aprobación del Plan 2020 y elaborar informes de cumplimientos	incorporar a la biblioteca el inventario de los materiales de capacitación y de investigación.	Recomendaciones
Oficina de Apoyo a la Capacitación, Docencia e Investigación	Oficina de Apoyo a la Capacitación, Docencia e Investigación	Responsable



entrega de resultados com excepción de Muestra y entrega de resultados com excepción de entrega de resultados con excepción de entrega de resultados con excepción de entrega de resultado entrega de entrega de resultado con que cuenta el servicio no permite el registro de la recepción o toma de la de la muestra y la entrega de resultado no permite el registro de la recepción o toma de la muestra y la entrega de resultado en permite el registro de Recepción de Muestra y nica entrega de resultado en permite el control de la Servicio de la recepción de la recepción de la recepción de la registro de Recepción de la registro de la recepción de la registro de la recepción de la registro de la resultado en permita el registro de la recepción de la muestra y la entrega de resultado indicadores de la centrega de resultado en permita el registro de la recepción de la muestra y la entrega de resultado en permita el registro de la recepción de la muestra y la entrega de resultado en permita el registro de la recepción de la Calidad del Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento no cuentam con la totalidad de la centrega oportuna de todos sus productos y en función a las anterga oportuna de todos sus productos y en función a las entrega oportuna de todos sus productos y en función a las entrega oportuna de todos el a ceptido de DPCyAP no contempla pedido de DPCyAP no contem	S	Cillica y Allaiollila Patologica.					The second secon
entrega de resultados permiten calcular el tempo transcurrido, de los exámenes solicitados con excepción de Muestra y la entrega de resultado. Herramienta informática con que cuenta el servicio no permite el registro de la recepción de muestra y la entrega de resultado indicando el tiempo transcurrido con exactitud. No cuenta con exactitud. No cuenta con herramienta informática que permite el registro de la recepción de Muestra y solicitud, la recepción de la muestra y to entrega de resultados no permite calcular el tiempo transcurrido con exactitud. No cuenta con herramienta informática que permite el registro de la recepción de la muestra y to entrega de resultado indicando el tiempo transcurrido. Tol de Programa de Control de la Calidad del Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Tatamiento no cuentam con la totalidad de nocesidades del paciente.	rá ltro	Actualizar el Registro de co de calidad de equipo biomédico, el Plan de Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos y el Registro de Mantenimiento preventivo y correctivo de Equipos, el mismo que debu cubir la totalidad del equipo biomédico de los servicios pertenecientes al Departamento de Patología	<u> </u>	MAPRO para el control de la calidad por servicio de apoyo Informe del Programa de Control de Calidad respecto a la calibración de equipos Informe del Programa de Control de Calidad respecto a los procesos realizados	La calidad de los resultados de los exámenes y/o tratamientos se garantiza por medio de calibración de equipos y el control de calidad de los procedimientos. 1: No se realizan calibraciones ni control de calidad; 1: Se realizan calibraciones pero no control de calidad del procedimiento; 2: Cumple con lo establecido.	Se controla la calidad de las actividades de apoyo diagnóstico según normatividad nacional, subsectorial o institucional.	ADT3-2
de Toma o Recepción de Muestra y entrega de resultados permiten calcular el tiempo transcurrido, de los exámenes solicitados con excepción de emergencia, debido a que no se registra la fecha y hora de entrega del resultado. Herramienta informática con que cuenta el servicio no permite el registro de la recepción o toma de indicando el tiempo transcurrido. Clínica y Anatomía Patológica; Libros de registro de Recepción de Muestra y en los que se incluyan los resultado indicando el tiempo transcurrido con exactitud. No cuenta con herramienta informática que permita el registro de la recepción de la muestra y la entrega del resultado indicando el tiempo transcurrido.	NAME OF THE PARTY	Establecer los correspondientes indicador de calidad, los cuales debe estar incluidos en el Progra de Control de la Calidad o Anual de Gestión de la Calidad 2020	Programa de Control de la Calidad del Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento no cuentan con la totalidad de indicadores de calidad relacionados a la entrega oportuna de todos sus productos y en función a las necesidades del paciente.	RD que aprueba el Programa de Control de la Calidad del Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento que contenga indicadores relacionados con la entrega oportuna de sus productos en función de las necesidades de los pacientes	Los servicios de apoyo al diagnóstico y tratamiento desarrollan indicadores de calidad relacionados con la entrega oportuna de sus productos y en función de las necesidades de los pacientes. 1: No han desarrollado indicadores; 1: Tienen indicadores pero no para todos los servicios de apoyo diagnóstico y tratamiento; 2: Cumple con todo lo establecido.	Se controla la calidad de las actividades de apoyo diagnóstico según normatividad nacional, subsectorial o institucional.	ADT3-1
Los registros existentes en	inde ra la los	Solicitar a la Oficina de Estadística e Informática b apoyo y opinión técnica, pa mejora del registro en med manuales o informático de resultados de los exámene las muestras procesadas e servicios pertenecientes al Departamento de Patología en los que se incluyan los stempos transcuridos entre solicitud, la recepción de la orden y la entrega del resultado.	Los registros existentes en Patiologia Clinica: Libros de registro de Toma o Recepción de Muestra y entrega de resultados permiten calcular el tiempo transcurrido, de los exámenes solicitados con excepción de emergencia, debido a que no se registra la fecha y hora de entrega del resultado. Herramienta informática con que cuenta el servicio no permite el registro de la recepción o toma de la muestra y la entrega de resultado indicando el tiempo transcurrido. Los registros existentes en Anatomia Patologica: Libros de registro de Recepción de Muestra y entrega de resultados no permite calcular el tiempo transcurrido con exactitud. No cuenta con herramienta informática que permita el registro de la recepción de la muestra y la entrega de resultado indicando el tiempo transcurrido con herramienta informática que permita el registro de la recepción de la muestra y la entrega de resultado indicando el tiempo transcurrido.	Libro de Registro de toma o recepción de muestra y entrega de resultado Registro en el sistema informático de la boratorio de la recepción o toma de muestra y la entrega de resultado indicando el tiempo transcurrido Historia Clínica	Los resultados de los exámenes se registran en medios manuales o en sistema informático y se incluye los tiempos transcurridos entre la solicitud, la recepción de la muestra y la entrega del resultado. 1: No se registra; 1: Se registra algunos parámetros 2: Se registra siempre.	El proceso de planeación del cuidado y tratamiento incluye la investigación diagnóstica cuando la patología lo hace necesario.	ADT2-2
Fuentes de Observaciones Recomendaciones Responsable	Respons	Recomendaciones	Observaciones	Fuentes de Verificación	Criterio	Estándar	Código Criterio

Código Criterio
Se controla la calidad de la actividades de apoyo diagnóstico según normatividad nacional, subsectorial o institucional
Se controla la calidad de las actividades de apoyo diagnóstico según normatividad nacional, subsectorial o institucional.
Se controla la calidad de las actividades de apoyo diagnóstico según normatividad nacional, subsectorial o institucional.



Código		>	Firentee de	The second secon		The State of the Park of the P
Criterio		criterio	Verificación	Observaciones	Recomendaciones	Responsable
		Macroproceso 13: Att	Macroproceso 13: Atención de Apoyo Diagnóstico y Tratamiento (ADT)	tico y Tratamiento (ADT)		
Objetivo y alca	ance: Evaluar si la organización	Objetivo y alcance: Evaluar si la organización brinda servicios de apoyo diagnóstico y tratamiento bajo los atributos de eficiencia, eficacia, segu	amiento bajo los atributos d	e eficiencia, eficacia, seguridad y accesibilidad	sibilidad	
CRITERIOS EN "0"	1"0"					
ADT1-2	Los servicios de apoyo diagnóstico y tratamiento garantizan la idoneidad de sus procedimientos.	Los servicios de apoyo al diagnóstico tienen y aplican programas de control de calidad 0: Los servicios de apoyo al diagnóstico no tienen programas de calidad; 1: Los servicios tienen programas pero no los aplican o solo lo tienen y/o aplican para algunos servicios; 2: Los servicios aplican programas de control de calidad.	Programa de Control de la Calidad del Servicio de Apoyo al Diagnóstico de acuerdo a normas Informe de la Evaluación del programa de Control de la Calidad del Servicio de Apoyo al Diagnostico	Carencia de Documentos que acrediten la implementación y evaluación del Plan de Mejoramiento continuo de la calidad durante el año 2019.	Elaborar el Programa de Control de la Calidad o Plan Anual de Gestión de la Calidad a implementarse el año 2020. Programar informes trimestrales de evaluación del Programa de Control de la Calidad o Plan Anual de Gestión de la Calidad o Plan Anual de Gestión de la Calidad 2020.	Departamento de Diagnóstico por Imágenes
ADT2-1	El proceso de planeación del cuidado y tratamiento incluye la investigación diagnóstica cuando la patología lo hace necesario.	Los resultados de los exámenes se entregan oportunamente a los profesionales de la atención cilnica y a los usuarios según estándares de tiempo previamente definidos por el establecimiento de salud. 1. No tienen estándares de tiempo para la entrega de los resultados de exámenes 1: Tienen estándares, pero no se cumplen; 2: La entrega de exámenes cumple con los estándares.	Documento oficial que consigne los estándares de tiempos para la entrega de resultados de los exámenes informe de cumplimiento de los estándares de tiempos definidos	Carencia de Documento oficial que consigne los estándares de tiempos para la entrega de resultados de los exámenes	Elaborar y Establecer los Estándares de Tiempos para la entrega de los resultados de exámenes, de acuerdo a la variabilidad de los mismos (con contraste, sin contraste, especiales, etc.), el mismo que debe estar incluido en el Programa de Control de la Calidad o Plan Anual de Gestión de la Calidad 2020.	Departamento de Diagnóstico por Imágenes
ADT3-1	Se controla la calidad de las actividades de apoyo diagnóstico según normatividad nacional, subsectorial o institucional.	Los servicios de apoyo al diagnóstico y tratamiento desarrollan indicactores de calidad relacionados con la entrega oportuna de sus productos y en función de las necesidades de los pacientes. 1: No han desarrollado indicadores; 1: Tienen indicadores pero no para todos los servicios de apoyo diagnóstico y tratamiento; 2: Cumple con todo lo establecico.	RD que aprueba el Programa de Control de la Calidad del Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento que contenga indicadores relacionados con la entrega oportuna de sus productos en función de las necesidades de los pacientes	No cuentan con indicadores de calidad relacionados a la entrega de resultados de los exámenes	Elaborar el Programa o Plan de Control de Calidad o Plan de Mejoramiento contínuo de la calidad con indicadores de calidad con indicadores de calidad relacionados con la entrega oportuna de sus productos y en función a las necesidades del paciente.	Departamento de Diagnóstico por Imágenes



Código Criterio	Estándar	Criterio	Fuentes de Verificación	Observaciones	Recomendaciones	Responsable
CRITERIOS EN "1"	"d"					
ADT1-1	Los servicios de apoyo diagnóstico y tratamiento garantizan la idoneidad de sus procedimientos.	Los servicios de apoyo al diagnóstico y tratamiento del establecimiento de salud tienen y aplican normas y guias de procedimientos para la atención. O: Los servicios de apoyo al diagnóstico y tratamiento no tienen normas ni guias de atención 1: Tienen normas y guias de atención pero no las aplican; 2: Cumple con lo establecido.	RD de aprobación de los Manuales de Procedimientos de los Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento. Informe de % de cumplimiento de los Procedimientos de los Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento	Actualizar el MAPRO.	Elaborar registro de Control y Supervisión de los procedimientos establecidos en el MAPRO, que integre a todos los servicios del Departamento de Diagnóstico por Imágenes, el mismo que debe incluir el Control de Insumos.	Departamento de Diagnóstico por Imágenes
ADT2-2	El proceso de planeación del cuidado y tratamiento incluye la investigación diagnóstica cuando la patología lo hace necesario.	Los resultados de los exámenes se registran en medios manuales o en sistema informático y se incluye los tiempos transcurridos entre la solicitud, la recepción de la muestra y la entrega del resultado. O: No se registra; 1: Se registra aligunos parámetros 2: Se registra siempre.	Libro de Registro de toma o recepción de muestra y entrega de resultado Registro en el sistema informático de laboratorio de la recepción o toma de muestra y la entrega de resultado indicando el tiempo transcurrido Historia Clínica	La herramienta informática no consigna fecha en la que entrega el resultado al paciente.	Solicitar a la Oficina de Estadística e Informática brinde apoyo y opinión técnica, respecto al registro en medios manuales o informático de los resultados de los exémentes, en los que se incluyan los tiempos transcurridos entre la solicitud, la recepción de la orden y la entrega del resultado.	Departamento de Diagnóstico por Imágenes
ADT3-3	Se controla la calidad de las actividades de apoyo diagnóstico según normatividad nacional, subsectorial o institucional.	Los procedimientos que implican riesgo para los pacientes se realizan de acuerdo a las normas de seguridad (exámenes con medios de contraste, exámenes endoscópicos). 1: No se cumplen normas de seguridad en los procedimientos; 1: Se cumplen las normas de seguridad para algunos procedimientos; 2: Cumple con lo establecido.	MAPRO para el control de la calidad por servicio de apoyo Lista de chequeo de cumplimiento de los procedimientos por cada servicio de apoyo.	Carencia de registro en que se consigne información referente a documentos que acrediten la realización de Control y Supervisión de los procedimientos establecidos en el MAPRO.	Elaborar Registro de Control y Supervisión (Incluye, consentimiento informado y control de insumos). Elaborar registro de reacciones adversas al contraste. Elaborar listas de Chequeo de control y supervisión por servicio, que deben estar consolidados en un informe mensual que debe de ser enviado por el Jefe del servicio al Jefe del Departamento de Diagnóstico por Imálgenes.	Departamento de Diagnóstico por Imágenes



ADT3-7	ADT3-6	АДТЗ-5	Criterio
Se controla la calidad de las actividades de apoyo diagnóstico según normatividad nacional, subsectorial o institucional.	Se controla la calidad de las actividades de apoyo diagnóstico según normatividad nacional, subsectorial o institucional.	Se controla la calidad de las actividades de apoyo diagnóstico según normatividad nacional, subsectorial o institucional.	Estándar
Ll establecimento cuantifica, analiza y toma medidas correctivas respecto a las complicaciones y/o reacciones adversas derivadas de la atención en los servicios de apoyo diagnóstico y tratamiento. 1. No se cuantifica las reacciones adversas o no se analizan; 1: Se cuantifica las reacciones adversas, se analizan pero no se toman medidas correctivas; 2: Cumple con lo establecido.	so capacita al personal del servicio de apoyo al diagnóstico y tratamiento sobre las condiciones que debe cumplir el usuario para la toma de muestra o preparación para los procedimientos y éstos las cumplen. 1: No se efectúan capacitaciones; 1: Se efectúan capacitaciones pero el personal no las cumplen o las cumplen parcialmente; 2: Cumple con lo establecido.	Se cuantifica, se analiza y se toman medidas correctivas para disminuir la demanda no atendida de los procedimientos de apoyo diagnóstico y tratamiento. 1: No se cuantifica la demanda no atendida; 1: Se cuantifica la demanda, se analiza pero no se toman medidas correctivas; 2: Cumple con lo establecido.	Criterio
Registro de eventos adversos eservicio Informe trimestral de eventos adversos ocurridos en el servicio Plan de implementación de medidas correctivas para la disminución de eventos adversos en el servicio Evaluación del plan de implementación	Plan de Capacitación del personal de los servicios de apoyo informe de Capacitación al personal del servicio de Apoyo al diagnóstico y tratamiento Encuesta de satisfacción al Usuario Ambulatorio	Libro de Registro de demanda insatisfecha de procedimientos de apoyo al diagnóstico y tratamiento informe trimestral y análisis de la demanda no satisfecha Plan de Implementación de medidas correctivas para disminuir la demanda no satisfecha para disminuir la demanda no satisfecha	Fuentes de Verificación
Carencia de Plan de implementación de medidas correctivas para la disminución de eventos adversos	Carencia de Encuesta de satisfacción al Usuario Ambulatorio	Carencia de Plan de Implementación de medidas correctivas para disminuir la demanda insatisfecha	Observaciones
Elaborar Plan de implementación de medidas correctivas para la disminución de eventos adversos 2020.	Elaborar PDP 2020 y gestionar su programación y aprobación ante la Oficina de Apoyo a la Capacitación Docencia Investigación. Elaborar Encuesta de satisfacción al Usuario Ambulatorio,	Elaborar Plan de Implementación de medidas correctivas para disminuir la demanda insatisfecha 2020	Recomendaciones
Departamento de Diagnóstico por Imágenes	Departamento de Diagnóstico por Imágenes	Departamento de Diagnóstico por Imágenes	Responsable



Código Criterio	Estándar	Criterio	Fuentes de Verificación	Observaciones	Recomendaciones	Responsable
		Macro	Macroproceso 14: Admisión y Alta (ADA)	Vita (ADA)		A TOTAL OF
Objetivo y alca necesidades (pa	Objetivo y alcance: Evaluar si el proceso de atención, desde el ingr necesidades (parcial o completamente) de salud individual y familiar	Objetivo y alcance: Evaluar si el proceso de atención, desde el ingreso hasta la salida de los usuarios y acompañantes, permite disminuir las barreras de acceso e incorpora la identificación y priorización de necesidades (parcial o completamente) de salud individual y familiar	os usuarios y acompañante	s, permite disminuir las barreras de acc	æso e incorpora la identificación y prio	rización de
CRITERIOS EN "0"	"0"					
ADA2-4	El establecimiento de salud brinda servicios de admisión integral con enfoque al usuario.	Se registra y monitorea el porcentaje de usuarios no atendidos en el establecimiento luego de haber obtenido cita y los niveles están acordes a lo establecido por la institución 0: No se registra el porcentaje de usuarios no atendidos o no se monitorea; 1: Se registra y se monitorea, pero los niveles están por encima de lo establecido; 2: Se registra y se monitorea y los niveles están acordes a lo establecido o por debajo.	Libro de Registro de citas que no se efectivizaron Informe del análisis de libro de registro Implementación de proyecto de mejora	No cuenta con informe de análisis del libro de registros de citas que no se efectivizaron	Elaborar informe de análisis del libro de registros de citas que no se efectivizaron para lo cual se deberá comprar con las hojas HIS.	Oficina de Estadística e Informática
ADA2-6	El establecimiento de salud brinda servicios de admisión integral con enfoque al usuario.	Se registra y monitorea el porcentaje de reprogramación de citas y los niveles están de acuerdo a lo establecido por la institución. O: No se registra el porcentaje de reprogramación de citas; 1: Se registra, pero no se monitorea o se hace pero no está de acuerdo a lo establecido por la institución; 2: Cumple con lo establecido.	Libro de registro de manual o electrónico de citas atendidas en el EESS Informe y análisis de datos del libro de registro de citas	No se registra y monitorea ei porcentaje de reprogramación de citas de manera mensual.	No se realiza el informe sobre los motivos que originan las reprogramaciones de las citas.	Oficina de Estadística e Informática
ADA2-8	El establecimiento de salud brinda servicios de admisión integral con enfoque al usuario.	Se cuantifica el porcentaje de usuarios satisfechos con la información recibida durante el proceso de admisión y/o alta. 0: El porcentaje de usuarios satisfechos con la información es menor a 60%; 1: El porcentaje está entre 60% y 80%; 2: El porcentaje es mayor al 80%	Encuesta de satisfacción del usuario externo respecto a la información recibida durante el proceso de admisión y/o alta Implementación de proyectos de Mejora	El porcentaje de usuarios satisfechos es de 57%.	El porcentaje debe ser mayor a 80%	Oficina de Gestión de la Calidad

		0	T	
ADA1-2	ADA1-1	CRITERIOS EN "1"	ADA3-2	Criterio
El establecimiento está organizado para garantizar el proceso de admisión a los usuarios bajo los atributos de oportunidad, continuidad y según las normas institucionales.	El establecimiento está organizado para garantizar el proceso de admisión a los usuarios bajo los atributos de oportunidad, continuidad y según las normas institucionales.	nd.	El establecimiento de salud realiza el proceso de alta según los atributos de oportunidad, continuidad, integralidad.	Estándar
"Se garantiza la conservación y custodia del sistema de registro (historias clinicas/fichas famillares) y está contemplado en el manual de procedimientos del establecimiento y acorde a lo dispuesto por la normativida vigente. O: No se garantiza la conservación del sistema o no está contemplado en el manual de procedimientos; 1: Se garantiza la conservación, está contemplado en el manual de procedimientos; 1: Contemplado en el manual de procedimientos pero no está acorde a normatividad; 2: Cumple con lo establecido."	El establecimiento tiene un sistema de registro de los usuarios por historias clínicas individuales/ fichas familiares y estandariza los formatos de acuerdo con la normatividad vigente. O: El establecimiento no tiene un sistema de registro; 1: Tiene sistema de registro; 2: Cumple con todo lo establecido.		Se registran las estancias hospitalarias prolongadas, se analizan y se toman medidas correctivas. 1: No se registra las estancias hospitalarias prolongadas; 1: Se registran pero no se analizan o no se toman medidas correctivas; 2: Cumple con lo establecido.	Criterio
MAPRO de la Unidad de Estadística e Informática Lista de chequeo de verificación de cumplimiento de procedimientos	RD que aprueba el sistema de registro para el EESS según normatividad vigente		Registro de estancias hospitalarias prolongadas en el servicio Informe mensual de estancias hospitalarias prolongadas ccurridos en el servicio Evidencia de medidas correctivas para la disminución de estancias hospitalarias prolongadas en el servicio	Fuentes de Verificación
Actualizar el MAPRO	El sistema Galen plus no cuenta con R.D.		No se emiten informes mensuales en físico sobre la estancia hospitalaria prolongada	Observaciones
Actualizar el MAPRO	Iniciar los trámites para la aprobación de R.D. debiendo ser informado a la dirección general.	·	Se deberá emitir un informe mensual de estancias hospitalarias prolongas y a su vez deberá comunicarse a la oficina de epidemiologia la supervisión respectiva.	Recomendaciones
Oficina de Estadistica e Informática	Oficina de Estadística e Informática		Oficina de Estadística e Informática	Responsable

Oficina de Apoyo a la Capacitación, Docencia e Investigación	Concientizar a la dirección general sobre la importancia de capacitaciones para el personal de admisión.	No hacen encuestas al personal de admisión	Libro de Ocurrencias sobre las identificación de necesidades de atención por parte del personal de admisión Encuesta al Usuario Externo sobre la Información brindada por el personal de admisión	El personal de admisión/citas informa a los usuaños (en forma verbal y/o escrita) sobre el proceso de atención en el establecimiento e identifica necesidades con enfoque intercultural. 10: El personal de admisión no informa a los usuaños sobre la atención; 1: El personal informa pero no identifica las necesidades o las identifica pero sin enfoque intercultural; 2: Cumple con lo establecido.	El establecimiento de salud brinda servicios de admisión integral con enfoque al usuario.	ADA2-1
Oficina de Estadistica e Informática	Concientizar a la dirección general sobre la importancia de capacitaciones para el personal de archivo documentario.	La capacitación solo es interna	RD que aprueba el Plan de Capacitación del área liformes de Capacitación al personal del área de la frea de admisión Capacitado en el área de administración.	Se cuenta con personal capacitado en el último año, para realizar las actividades en el área de admisión del establecimiento. 0: El personal capacitado es menor al 60% 1: El personal capacitado está entre el 60% al 90%; 2: Más del 90% del personal está capacitado.	El establecimiento está organizado para garantizar el proceso de admisión a los usuarios bajo los atributos de oportunidad, continuidad y según las normas institucionales.	ADA1-5
Oficina de Estadística e Informática	Tener un plan de desarrollo para las capacitaciones e incluir encuestas para el personal interno.	, No se realizan las encuestas al Usuario Interno	MAPRO de la Unidad de Estadística e informática Encuesta sobre el conocimiento de la obtención y entrega de citas al usuario interno y externo	entrega de citas que contiene los tiempos de espera máximos, costos, horarios, el número regular de ingresos esperados, lo cual es de conocimiento del personal responsable y es difundido al usuario. 10: El procedimiento para las citas no es de conocimiento del personal pero no ha sido difundido a los usuarios; 11: El procedimiento para las citas no es de conocimiento del personal; 11: El procedimiento es de conocimiento del personal pero no ha sido difundido a los usuarios; 2: Cumple con lo establecido.	El establecimiento está organizado para garantizar el proceso de admisión a los usuarios bajo los atributos de oportunidad, continuidad y según las normas institucionales.	ADA1-4
Oficina de Estadística e Informática	Mejorar lo establecido a través de la emisión de informes adjuntando los reportes donde se identifican los aspectos críticos del proceso diano de recojo.	No se realizan informes sobre los problemas detectados en el proceso de recojo y archivamiento de historias clínicas	MAPRO de la Unidad de Estadística e Informática Informe trimestral sobre los problemas detectados en las entradas y salidas de los registros médicos	El proceso diario de recojo/ archivamiento de las fichas familiares/historias clínicas está documentado e identifica aspectos críticos que podrian alterar su conservación/ tenencia. 0: El proceso no está documentado; 1: El proceso está documentado pero no se identifican los aspectos críticos; 2: Cumple con lo establecido.	El establecimiento está organizado para garantizar el proceso de admisión a los usuarios bajo los atributos de oportunidad, continuidad y según las normas institucionales.	ADA1-3
Responsable	Recomendaciones	Observaciones	Fuentes de Verificación	Criterio	Estándar	Código Criterio
				STORY OF STREET, SOUTHERN STREET, SOUTHE		

Criterio	Estándar	Criterio	Fuentes de Verificación	Observaciones	Recomendaciones	Responsable
		Macroproces	Macroproceso 15: Referencia y Contrareferencia (RCR)	referencia (RCR)		
Objetivo y alca buscando la par	nce: Evaluar si la organización pricipación activa de la comunida	Objetivo y alcance: Evaluar si la organización garantiza la continuidad de la atención de salud en una red de servicios y si contribuye a solucionar los problemas de salud de la población con trabajo en equipo y	alud en una red de servicios	s y si contribuye a solucionar los proble	mas de salud de la población con trak	ajo en equipo y
CRITERIOS EN "1"	"Ł					
RCR1-1	El establecimiento de salud está organizado para referir pacientes y recibir	El establecimiento de salud tiene documentado el proceso de referencias y contrareferencias que realiza/recibe de acuerdo a la normatividad vigente.	Documento oficial de formalización del proceso de referencias y contrareferencias	Cumple con todo lo establecido, excepto MAPRO desactualizado	MAPRO desactualizado (2013)	Oficina de
	contrareferencias.	O: No tiene documentado el proceso; 1: Lo tiene documentado pero no está acorde con la normatividad vigente; 2: Cumple con lo establecido	contrareferencias Lista de chequeo según norma	excepto MAPRO desactualizado 2013	MAPRO desactualizado (2013)	Oficina de seguros
	El establecimiento de salud está organizado para	Se dispone de servicio de transporte operativo, equipado y disponible durante las 24 horas.	Lista de Chequeo: Unidad móvil para el traslado del paciente equipado según			
XCX XX 2.2	asegurar un traslado oportuno y seguro de los usuarios.	0: No se cuenta con servicio de transporte; 1: Se cuenta con servicio, pero no está equipado o disponible las 24 horas; 2: Cumple lo establecido.	normatividad vigente Rol de programación de choferes Libro de registro de operatividad de la unidad de transporte	Equipar según normativa las 2 unidades nuevas	Equipar según normativa las 2 unidades nuevas	Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos

Código Criterio	Estándar	Criterio	Fuentes de Verificación	Observaciones	Recomendaciones	Responsable
		Macroproc	Macroproceso 16: Gestión de Medicamentos (GMD)	mentos (GMD)	A	
Objetivo y alcance: CRITERIOS EN "1"	se: Evaluar si la organización s	Objetivo y alcance: Evaluar si la organización suministra los servicios de hospitalización, ambulatorio y otros, los medicamentos y productos solicitados y tiene un impacto directo en la seguridad de los pacientes. CRITERIOS EN "1"	ambulatorio y otros, los med	icamentos y productos solicitados y tie	ne un impacto directo en la seguridad	de los pacientes.
		El servicio de farmacia cuenta y aplica	Documento oficial que			
GMD2-4	El establecimiento realiza acciones para que la prescripción y dispensación de los medicamentos e insumos se brinde de manera segura y confiable	mecanismos de información al paciente en el marco de su competencia al momento de la dispensación 1: No cuenta con mecanismos de información al paciente; 1: Cuenta con	establece los mecanismos de información a lusuario al momento de la dispensación Materiales y medios de	Falta Documento oficial que establece los mecanismos de información al usuario al momento de la dispensación	Diseñar un método ordenado y secuencial de otorgamiento de información a los usuarios. Validación de formato empleado	Departamento de Farmacia



Macroproceso 17; Gestión de la Información (GIN) Objetivo y alcance: Evaluar si se cuenta con evidencia permanente y organizada para facilitar las decisiones de los trabajadores de la organización basadas en la integración de la información clínica y administrativa originada por los procesos.
so 17: Gestión de la Información (GIN) ar las decisiones de los trabajadores de la organización basadas en la integración de la información los mación de proyectos de mejora continua de información
s en la integración de la información de la información de la información de la Información del EESS.

GIN3-2	Código Criterio
El establecimiento de salud promueve la cultura de la toma de decisiones basada en información	Estándar
Los servicios generan espacios participativos de análisis de información y son documentados. 0: Los servicios no generan espacios de análisis de información; 1: Generan espacios, pero no son participativos o no son documentados; 2: Cumple con lo establecido.	Criferio
Lista de participantes Documento de participantes Acta de reuniones para el análisis de la información difundida	Fuentes de Verificación
La información generada por los servicios no es participativa, no se evidencia documento que lo sustente.	Observaciones
Realizar reuniones para el análisis de la información y documentarias mediante actas.	Recomendaciones
Departamentos Oficinas	Responsable



Código Criterio	Estándar	Criterio	Fuentes de Verificación	Observaciones	Recomendaciones	Responsable
		Macroproceso 18: Descontaminación, Limpieza, Desinfección y Esterilizaci	taminación, Limpieza, De	sinfección y Esterilización (DLDE)		
Objetivo y alcance contaminación y de	nce: Evaluar si los procedimient de infecciones intrahospitalaria	Objetivo y alcance: Evaluar si los procedimientos de descontaminación, limpieza, desinfección y esterilización de materiales, equipos, enseres contaminación y de infecciones intrahospitalarias aplicando medidas de seguridad como: bioseguridad, precauciones estándares y de salud ocuy contaminación y de infecciones intrahospitalarias aplicando medidas de seguridad como: bioseguridad, precauciones estándares y de salud ocuy contaminación y de infecciones en increasos.	ción y esterilización de mat seguridad, precauciones e		y ropa, así como las instalaciones, permiten minimizar los riesgos de pacional en forma oportuna y eficaz.	izar los riesgos de
DLDE2-2	Se realizan los procesos de descontaminación, limpieza, desinfección, empaque, esterilización, ampaque, esterilización, almacenamiento y distribución de los materiales de acuerdo con normas establecidas.	El personal en cada servicio clasifica y realiza la descontaminación y/o limpieza de los materiales, equipos usados de acuerdo con lo establecido en el manual de desinfección, esterilización y la norma de salud ocupacional. ©: El personal no clasifica o no realiza la descontaminación del material y/o equipo usado; 1: El personal clasifica y realiza la descontaminación pero no de acuerdo a lo establecido en el manual; 2: Cumple con lo establecido.	Lista de chequeo sobre el cumplimiento del Manual de Desinfección y Esterilización (10 trabajadores)	No cuenta con Manual de Desinfección y Esterilización Hospitalaria aprobada	Elaborar Manual de Desinfección y Esterilización Hospitalaria.	Departamento de Enfermería Servicio Central de Esterilización
DLDE3-1	Se realizan los procesos de limpieza y tratamiento de enseres de cama y ropa de pacientes y personal de acuerdo con procedimientos establecidos.	El personal que realiza la recolección y lavado de la ropa y enseres está debidamente protegido de acuerdo con la norma de salud ocupacional. O: Está protegido menos del 60% del personal; 1: Está protegido entre el 60% a 90%, 2: Está protegido más del 90% del personal.	Informes de supervisión del cumplimiento de las disposiciones del manual de Salud Ocupacional Lista de chequeo del cumplimiento de las disposiciones del Manual de Salud Ocupacional (10 trabajadores)	No cuenta con informes de supervisión del cumplimiento de las disposiciones del manual de Salud Ocupacional, ni lista de chequeo del cumplimiento de las disposiciones. No hay Manual se Salud Ocupacional de la institución.	Elaborar el Manual de Salud Ocupacional. Informes de supervisión del cumplimiento de las disposiciones del Manual de Salud Ocupacional	Departamento de Enfermería
DLDE3-3	Se realizan los procesos de limpleza y tratamiento de enseres de cama y ropa de pacientes y personal de acuerdo con procedimientos establecidos.	Se cuantifica el porcentaje de reclamos y quejas sobre el servicio de lavandería por problemas en la entrega, oportunidad (entre otros atributos) de los enseres de cama y ropa y se toman acciones correctivas. 1: No se cuantifica el porcentaje de reclamos; 1: Se cuantifica, pero no se toman acciones correctivas; 2: Cumple con lo establecido.	Libro/cuademo de registro de reclamos y quejas en el servicio de lavandería Informe Mensualizado del libro/cuademo de registros Informe de las medidas correctivas implementadas.	No cuenta con registro de reclamos y sugerencias en el Servicio de Lavandería	Realizar registro de reclamos y sugerencias en el Servicio de Lavandería	Departamento de Enfermería

Código Criterio	Estándar	Criterio	Fuentes de Verificación	Observaciones	Recomendaciones	Responsable
DLDE3-4	Se realizan los procesos de limpieza y tratamiento de enseres de cama y ropa de pacientes y personal de acuerdo con procedimientos establecidos.	Se realiza el almacenamiento de los enseres de cama y ropa de acuerdo con las normas vigentes. 0: No se conocen las normas; 1: Conoce las normas, pero no se realiza el almacenamiento de acuerdo a éstas, 2: Cumple con lo establecido.	Documento técnico de almacenamiento de cama y ropa de acuerdo a la norma vigente Lista de chequeo del almacenamiento de los enseres de cama y ropa.	No cuenta con documento técnico de almacenamiento de cama y ropa, ni lista de chequeo de acuerdo a las normas vigentes. Anaqueles fienen menos de 30 cm de altura del piso. Ventanas del en mal estado de aseo.	Elaborar Documento técnico de almacenamiento de cama y ropa y lista de chequeo de acuerdo a las normas vigentes	Departamento de Enfermería
DLDE4-4	Se realiza la limpieza de las instalaciones del establecimiento de acuerdo con normas específicas.	Se cuantifica la percepción de los usuarios (interno y externo) respecto a la limpieza del establecimiento de salud y se implementan acciones para su mejora. 1: No se cuantifica la percepción de los usuarios; 1: Se cuantifica la percepción, pero no se implementan acciones de mejora; 2: Se cuantifica y se implementan acciones.	Encuesta de percepción al usuario interno y al usuario interno y externo (10 usuarios). Informe de la Implementación de las mejoras de acuerdo a los resultados de la Encuesta.	No realizan encuestas a los usuarios internos o externos del hospital respecto a la limpieza del establecimiento de salud e implementación de acciones para su mejora	Realizar encuestas a los usuarios internos o externos del hospital respecto a la limpieza del establecimiento de salud e implementar acciones para su mejora	Oficina de Gestión de la Calidad
CRITERIOS EN "1"	m/m					
DLDE1-1	El establecimiento de salud ser organiza para aplicar medidas de descontaminación, limpieza, desinfección y esterilización de materiales, equipos, enseres e instalaciones.	Se cuenta con un manual de desinfección y esterilización acorde a su categoría y es conocido por el personal de todas las áreas responsables de este proceso. 1: No cuenta con manual ni guía o no está adecuado a su categoría; 1: Se cuenta con manual/guía pero no es conocido por todo el personal o solo uno de ellos 2: Cumple con lo establecido.	Manual de Desinfección y Esterilización Hospitalaria MINSA/OGE/VIGIA aprobada con R.M.N 1472-2002-SA/MINSA MAPRO de Desinfección y Esterilización del establecimiento con RD. Encuesta de conocimiento al personal del área responsable	No cuenta con Manual de Desinfección y Esterilización Hospitalaria.	Elaborar Manual de Desinfección y Esterilización Hospitalaria y realizar su difusión.	Departamento de Enfermería Servicio Central de Esterilización
DLDE2-3	Se realizan los procesos de descontaminación, limpieza, desinfección, empaque, esterilización, almacenamiento y distribución de los materiales de acuerdo con normas establecidas.	Se empaca y esteriliza el material/equipo de acuerdo con los procedimientos establecidos. 1. No se cumple con los procedimientos establecidos o solamente se empaca el material y/o equipo; 1: Se empaca y esteriliza el material/equipo, pero no de acuerdo con los procedimientos; 2:	MAPRO de empaque y esterilización de material aprobado con RD Lista de chequeo de los pasos del proceso de empaque y esterilización de la unidad de acuerdo a la norma.	El empaque y esterilización del material debe ser realizada de acuerdo a procedimiento oficial	Realizar el empaque y esterilización del material de acuerdo a procedimiento oficial, monitorizar con Lista de chequeo	Departamento de Enfermería Servicio Central de Esterilización



DLDE4-1	DLDE2-6	Código Criterio		
Se realiza la limpieza de las instalaciones del establecimiento de acuerdo con normas específicas.	Se realizan los procesos de descontaminación, limpieza, desinfección, empaque, esterilización, almacenamiento y distribución de los materiales de acuerdo con normas establecidas.	Estándar		
El personal de limpieza está debidamente vestido y protegido según las medidas de bioseguridad y la norma de residuos sólidos. 1. Menos del 60% está vestido y protegido; 1: Está vestido y protegido; 1: Está vestido y protegido; 2: Está vestido y protegido más del 90%; 2: Está vestido y protegido más del 90%	Se establece un sistema de control de perdidas y deterioros innecesarios de enseres de cama y ropa y se aplica en cada procedimiento. 1. No se ha establecido un sistema de control: 1: Hay sistema de control, pero no se aplica; 2: Cumple con lo establecido.	Criterio		
Informes de supervisión del cumplimiento de las disposiciones de los manuales de Salud Ocupacional y el de Manejo de Residuos sólidos hospitalarios Lista de chequeo del cumplimiento de las disposiciones del Manual de salud ocupacional y el manual de manual de manejo de residuos solidos	Libro de Registro manual o electrónico de pérdidas o deterioros de enseres de cama y ropa informe mensual del registro	Fuentes de Verificación		
Aun no hay Manual de Salud Ocupacional, no hay informes ni listas de chequeo. Más del 80% del personal debe estar vestido y protegido según medidas de bioseguridad. No ocurre en todos los senvicios. En áreas de hospitalización y Centro Obstétrico el personal labora con zapatillas de deporte, no usa botas de jebe.	No cuenta con libro de registro oficial de pérdidas o deterioros de enseres de cama y ropa, ni informes mensual de registro	Observaciones		
Implementar libro de registro oficial de pérdidas o deterioros de enseres de cama y ropa, ni informes mensuales de registro. Promover que más del 90% del personal se vista y proteja según medidas de bioseguridad				
Oficina de Epidemiologia y Salud Ambiental	Departamento de Enfermería	Responsable		

Criterio	Estándar	Criterio	Fuentes de Verificación	Observaciones	Recomendaciones	Responsable
		Macro	Macroproceso 20: Nutrición y Dietética (NYD)	letética (NYD)		
Objetivo y alcan	ce: Evaluar si la organización	Objetivo y alcance: Evaluar si la organización garantiza una atención de nutrición y dietética según las necesidades, las indicaciones clínicas y los requerimientos de los pacientes.	ca según las necesidades, l	las indicaciones clínicas y los requerim	ientos de los pacientes.	
CRITERIOS EN "1"	ndu					
NYD1-2	El establecimiento de salud está organizado para brindar servicios de nutrición y dietética, según normatividad vigente.	Se cuenta con personal de nutrición capacitado durante el último año. 0: Menos del 50% se capacitó durante el último año; 1: Entre el 50% y 80% del personal se capacitó; 2: Se capacitó más del 80% del personal.	Plan de capacitación del servicio de nutrición y dietética Informes de Capacitación y listas de asistencia Revisión de legajo.	Realizar Informe del Desarrollo del Curso de Capacitación.	Realizar Informe del Desarrollo del Curso de Capacitación.	Departamento de Nutrición y Dietética
NYD1-4	El establecimiento de salud está organizado para brindar servicios de nutrición y dietética, según normatividad vigente.	El establecimiento cuenta normas de manipulación de alimentos y éstas se aplican. 0: El establecimiento no cuenta con normas; 1: Cuenta con normas pero no se aplican o se aplican parcialmente; 2: Cumple con lo establecido.	Cada servicio. Cuenta con la norma de manipulación de alimentos, Manual de Manipulación de alimentos oficial de acuerdo a normatividad vigente. Informe trimestral de supervisión de la manipulación de alimentos Lista de chequeo para verificar el Cumplimiento del Manual de Manu	Falta Informe trimestral de supervisión de la manipulación de alimentos	Elaborar un Informe trimestral de supervisión de la manipulación de alimentos	Departamento de Nutrición y Dietética



Código Criterio	Estándar	Criterio	Fuentes de Verificación	Observaciones	Recomendaciones	Responsable
		Macroproce	Macroproceso 21: Gestión de Insumos y Materiales (GIM)	s y Materiales (GIM)		
Objetivo y alcance	nce: Evaluar si la organización	Objetivo y alcance: Evaluar si la organización orienta el compromiso laboral de su personal (administrativo y asistencial) para el uso racional y la	ıl (administrativo y asistenci	al) para el uso racional y la conservació	conservación adecuada de insumos y materiales.	
GIM1-3	Se tiene definido los mecanismos de requerimiento y adquisición de insumos y materiales.	Se tienen establecidas y se aplican medidas de protección de insumos y materiales por el personal de almacén central. 1: No se tiene establecidas medidas de protección; 1: Se ha establecido medidas de protección pero no se aplican; 2: Cumple con lo establecido.	R.D que aprueba el Manual de Buenas Prácticas de Almacenamiento de insumos y materiales Informe de implementación de las recomendaciones Lista de chequeo del cumplimiento del manual de buenas prácticas de	Cuenta con manual de buenas prácticas de almacenamiento de insumos y materiales aprobado con resolución solo con administrativa	Elaborar informes trimestrales del cumplimiento del manual de buenas prácticas de almacenamiento	Oficina de Logística
GIM1-4	Se tiene definido los mecanismos de requerimiento y adquisición de insumos y materiales.	Se tiene establecido y se aplican procedimientos para el control de insumos y materiales en el área de distribución (almacén). 1: No se han establecido procedimientos de control; 1: Se ha establecido procedimientos de control; 2: Cumple con lo establecido.	R. D que aprueba el manual de procedimiento para el control de insumos y materiales informe de implementación de las medidas recomendadas del manual en el almacén Lista de chequeo del cumplimiento del manual.	Se han establecido procedimientos para el control de insumos y materiales en el área de distribución (almacén) año 2014	Actualizar el Manual de procedimiento para el control de insumos y materiales Elaborar informe trimestrales del cumplimiento del manual.	Oficina de Logística

Logistica	Eswinder	Criterio	Macroproceso 22: Gestión de Equipos e Infraestructura (EIF)	Observaciones e Infraestructura (EIF)	Recomendaciones
Objetivo y alc	ance: Evaluar si la organización operativas.	Objetivo y alcance: Evaluar si la organización dispone de equipos en buen estado y se garantiza su operatividad en el momento que se requiera. Asimismo, que las instalaciones estructurales y servicios se mantengan conservadas y operativas.	o zz: Gestion de Equipos rantiza su operatividad en e	e Infraestructura (EIF) I momento que se requiera. Asimismo,	que las instalaciones estructurales y
CRITERIOS EN "0"	N "0"	Se cuenta con personal capacitado para	Evidencia documentaria		
EF1-3	El establecimiento cuenta con recurso humano capacitado y aplica las normas para disponer de equipos e infraestructura operativos y en buen estado.	Se cuenta con personal capacitado para la elaboración de proyectos de inversión y se elaboran proyectos. 1: No cuenta con personal capacitado; 1: Se cuenta con personal capacitado pero no se elaboran proyectos; 2: Cumple con lo establecido.	de capacitación del personal en Elaboración de Proyectos de Inversión Proyectos de inversión elaborados en el último año evaluado o en proceso al momento de la evaluación.	No cuenta con evidencia documentaria de capacitación del personal en elaboración de proyectos de inversión.	Capacitar al personal en elaboración de proyectos de inversión.
E F1-4	El establecimiento cuenta con recurso humano capacitado y aplica las normas para disponer de equipos e infraestructura operativos y en buen estado.	El personal que realiza el mantenimiento preventivo y de recuperación de la infraestructura y equipos está capacitado para ese fin durante el último año. ©: El personal no ha sido capacitado 1; Ha sido capacitado hace más de un año; 2; Ha sido capacitado durante el último año.	Evidencia documentaria de Capacitación del personal de mantenimiento preventivo y de infraestructura y equipos	No cuenta con evidencia documentaria de capacitación en mantenimiento preventivo y de recuperación de infraestructura y equipos.	Capacitar al personal en mantenimiento preventivo y de recuperación de infraestructura y equipos.
EIF2-1	El establecimiento de salud cuenta con información y toma decisiones para disponer de equipos e infraestructura en buen estado y operatividad.	Existe un procedimiento de verificación de inventarios actualizado (equipos con rótulos visibles) y el informe de resultados (no concordancias, faltantes, etc.) se remite a los niveles directivos. ©: No se tiene procedimiento; 1: Se tiene procedimiento pero no se realiza la verificación del inventario o éste no se remite a los niveles directivos; 2: Cumple con lo establecido.	RD que aprueba el Procedimiento de Verificación de inventario Informe trimestral de verificación de Inventario	No cuenta con procedimiento de verificación de inventarios	Elaborar e implementar procedimiento de verificación de inventarios

Documento Técnico: Plan de Acción en base a los Resultados obtenidos en la Autoevaluación 2019

Responsable				El taníario es responsabilidad del comitie de tanífario que aprueba los costos elaborados por el equipo de costos de la OEPE
Recomendaciones		y continuidad.		Adecuar y mejorar el tarifario col institucional a las políticas del a MINSA. equ
Observaciones	go Social (MRS)	ocial bajo los atributos de accesibilidad		El tarifario institucional no se adecúa completamente a la política del MINSA
Fuentes de Verificación	Macroproceso 19: Manejo del Riesgo Social (WRS)	las poblaciones de riesgo so		Tarifario diferenciado del EESS Informe de verificación del tarifario del EESS adecuados a las políticas del MINSA
Criterio	Macropro	Objetivo y alcance: Evaluar si la organización está orientada a brindar servicios de salud a las poblaciones de riesgo social bajo los atributos de accesibilidad y continuidad.		Las tarifas del establecimiento de salud se adecúan a los lineamientos de política tarifaria del MINSA. 0: Las tarifas del establecimiento no se adecúan; 1: Las tarifas se adecúan parcialmente a la política tarifaria del MINSA; 2: Cumple con lo establecido
Estándar		ce: Evaluar si la organización e	"k	El establecimiento de salud destina recursos financieros para la atención de casos especiales y de extrema pobreza.
Código Criterio		Objetivo y alcan	CRITERIOS EN "1"	MRS2-2 ESPECÍFICO PARA PÚBLICO MINSA



2010
5
:5
ž
7
Je.
Ħ
A
ē
0
Ξ
ote
o
SO
tad
Ä
Şes
S
-
9
as
n n
9
Ö
ပ္ပ
8
Ö
ä
Δ.
ဗ
5
ě
2
eu
E
00
ā

M-100		The second secon	
Responsable	Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico	Oficina de Servicio Generales y Mantenimiento	Oficina de Servicio Generales y Mantenimiento Oficina de Gestión Tecnológica Hospitalaria
Recomendaciones	Elaborar informes de cumplimiento del Plan de reemplazo y mantenimiento preventivo y recuperativo de sus equipos.	Elaborar informe de la situación de áreas criticas de acuerdo al manual de procedimientos para el mantenliniento de áreas criticas, control y seguimiento de obras, para el último semestre.	Elaborar manual de medidas de buen uso y prevención de deterioro de equipos y servicios básicos
Observaciones	Se cuenta con plan, está incorporado al POA, pero no se cumple con el plan.	No cuenta con informe de la situación de áreas críticas de acuerdo a manual, para el último semestre.	No cuenta con manual de medidas de buen uso y prevención de deterioro de equipos y servicios básicos
Fuentes de Verificación	Plan de reemplazo y mantenimiento preventivo y recuperativo de sus equipos aprobado con documento oficial y está incorporado al POA oficial.	RD que aprueba la Manual de procedimientos para el mantenimiento de áreas criticas, control y seguimiento de obras. Informe trimestral de la situación de las áreas criticas de acuerdo al manual Lista de chequeo de los procedimientos realizados seguin manual de procedimientos. Consultar DGIEM.	Documento oficial que aprueba la Manual de medidas de buen uso y prevención del deterioro de equipos y servicios básicos informe de las actividades realizadas según el manual Lista de chequeo del manual del manual manua
Criterio	El establecimiento de salud cuenta con un plan de reemplazo y mantenimiento preventivo y recuperativo de sus equipos incorporado al plan operativo de actividades (POA). G. No cuenta con plan de mantenimiento de equipos; 1: Cuenta con plan, pero no está incorporado al POA; 2: Cumple con lo establecido.	Cuenta con manual de mantenimiento de áreas críticas, control y seguimiento de obras y éste es aplicado. 0: No cuenta con manual: 1: Cuenta con manual, pero no se aplica; 2: Cumple con lo establecido.	Cuenta con manual de medidas que permiten el buen uso y prevención de deterioros de los equipos y servicios básicos (agua, energia eléctrica) y éste es aplicado. 0: No cuenta con manual; 1: Cuenta con manual, pero no se aplica; 2: Cumple con lo establecido.
Estándar 1"1"	El establecimiento cuenta con recurso humano capacitado y aplica las normas para disponer de equipos e infraestructura operativos y en buen estado.	El establecimiento cuenta con recurso humano capacitado y aplica las normas para disponer de equipos e infraestructura operativos y en buen estado.	El establecimiento cuenta con recurso humano capacitado y aplica las normas para disponer de equipos e infraestructura operativos y en buen estado.
Logística CRITERIOS EN "1"	EIF1-2	EIF1-8	EIF1-9